



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2002

NUM. 29,747

-SUMARIO- GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

DECRETO NUMERO 136

DECRETO QUE CREA EL "FONDO ESTATAL PARA APOYO INMEDIATO
A LOS PRODUCTORES AVICOLAS, PORCICOLAS Y DE GANADO
BOVINO Y OVICAPRINO EN EL ESTADO DE YUCATAN" 2

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.....	8
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	20
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	22
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	26
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	27
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	35
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	37
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.....	41
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	44
AVISOS Y REMATES.....	46

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO**PODER EJECUTIVO****DECRETO NUMERO 136**

CIUDADANO PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

Que en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 55 fracción II de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán y 11, primer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales de Yucatán, y

CONSIDERANDO

Que la Península de Yucatán es una zona natural de fenómenos meteorológicos que causan daños a los productores de los diversos sectores y sus familias, por lo que es necesario fomentar mecanismos de financiamiento emergentes para la recuperación y aseguramiento de su producción en virtud de los daños ocasionados por dichos fenómenos naturales.

Que en el mes de septiembre próximo pasado nuestro Estado sufrió el paso del huracán Isidoro, uno de los más daños destructivos de su historia moderna, que causó daños especialmente graves a los productores pecuarios.

Que para apoyar financieramente a los productores pecuarios de la Entidad afectados por dicho meteoro, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y el del Estado, han celebrado un Convenio de Coordinación, mediante el cual la Federación aportó la cantidad de cincuenta millones de pesos, moneda nacional, para la instrumentación de dos proyectos, uno de los cuales se operará a través de un fondo administrado por el Gobierno del Estado.

Que para una mayor transparencia en el otorgamiento de los apoyos a los productores avícolas, porcícolas y de ganado bovino y ovicaprino, el Gobierno del Estado ha decidido que dicho Fondo sea creado como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto principal sea el otorgamiento de créditos quirografarios sin intereses ordinarios, a un plazo máximo de un año, sin mayores formalidades. Los recursos que se recuperen de dichos financiamientos y los que no sean otorgados a los productores, serán transferidos a un fideicomiso que el Gobierno del Estado celebrará con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito.

Por lo anterior, tengo a bien expedir el presente:

DECRETO QUE CREA EL "FONDO ESTATAL PARA APOYO INMEDIATO A LOS PRODUCTORES AVÍCOLAS, PORCÍCOLAS Y DE GANADO BOVINO Y OVICAPRINO EN EL ESTADO DE YUCATÁN".

ARTICULO PRIMERO.- Se crea un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo domicilio será la ciudad de Mérida, capital de Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, que se denominará "Fondo Estatal para Apoyo Inmediato a los Productores Avícolas, Porcícolas y de Ganado Bovino y Ovicaprino en el Estado de Yucatán", al que en este Decreto se le podrá denominar como "EL FONDO".

ARTICULO SEGUNDO.- El patrimonio de "EL FONDO" se integrará de la siguiente manera:

I.- Con la cantidad de \$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL) que aportará el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en cumplimiento del Convenio de Coordinación que celebró con el Estado de Yucatán para la instrumentación del fondo a que se refiere este Decreto y del "Fideicomiso de Subsidio a la Tasa de Interés Bancaria de los Productores Avícolas, Porcícolas y de Ganado Bovino y Ovicaprino en el Estado de Yucatán", que celebrarán el propio Estado de Yucatán y "Nacional Financiera", Sociedad Nacional de Crédito,

II.- Con las aportaciones que con el carácter de aportación o donación gratuita realice cualquier persona, pública o privada, nacional o extranjera.

III.- Con los rendimientos que se obtengan por la inversión de sus fondos líquidos.

IV.- Con las cantidades que, en su caso, reciba en concepto de recuperación de los apoyos otorgados, en los términos que establezcan las Reglas de Operación del Fondo Estatal para Apoyo Inmediato a los Productores Avícolas, Porcícolas y de Ganado Bovino y Ovicaprino en el Estado de Yucatán.

ARTICULO TERCERO.- "EL FONDO" tiene como objeto:

I.- Apoyar financieramente a los productores avícolas, porcícolas, de ganado bovino y ovicaprino, establecidos en el Estado de Yucatán, que hayan sido afectados por el huracán Isidoro, cuya solicitud sea aprobada por el Comité Técnico, mediante el otorgamiento de créditos quirografarios a un plazo máximo de un año, con una tasa de interés ordinaria del cero por ciento.

II.- Aportar los recursos recuperados de las operaciones de crédito a que se refiere la fracción anterior y los recursos que no se hayan operado, al fideicomiso a que se refiere la fracción primera del artículo segundo de este Decreto.

ARTICULO CUARTO.- "EL FONDO" será administrado por:

I.- Su Organo de Gobierno y

II.- Su Director General.

ARTICULO QUINTO.- El Organo de Gobierno de "EL FONDO", que tendrá las facultades establecidas en la Ley de Entidades Paraestatales de Yucatán, se integrará de la siguiente forma:

I.- El Gobernador del Estado o la persona que él designe, que será su presidente;

II.- El Secretario General de Gobierno;

III.- El Secretario de Desarrollo Rural y Pesca;

IV.- El Secretario de Desarrollo Industrial y Comercial;

V.- El Secretario de Planeación y Presupuesto;

VI.- El Secretario de Hacienda; y

VII.- El Delegado en el Estado de Yucatán de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ARTICULO SEXTO.- El Secretario General de Gobierno designará a un Secretario de Actas y Acuerdos del Organo de Gobierno y del Comité Técnico.

ARTICULO SEPTIMO.- El Director General será nombrado por el Gobernador del Estado y tendrá las facultades establecidas en la Ley de Entidades Paraestatales de Yucatán. Su nombramiento será inscrito en el Registro de Organismos Descentralizados.

ARTICULO OCTAVO.- Las Reglas de Operación del Fondo Estatal para Apoyo Inmediato a los Productores Avícolas, Porcícolas y de Ganado Bovino y Ovicaprino en el Estado de Yucatán, que serán emitidas y podrán ser modificadas por el Organo de Gobierno, determinarán lo relacionado al otorgamiento de los apoyos financieros.

ARTICULO NOVENO.- "EL FONDO" tendrá un Comité Técnico que determinará y aprobará los apoyos a que se refiere la fracción primera del artículo tercero de este Decreto, y estará integrado por:

I.- El Secretario de Desarrollo Rural y Pesca, quién lo presidirá;

II.- El Delegado en el Estado de Yucatán de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

III.- El Director de Ganadería; y

IV.- El Director de Avicultura y Porcicultura.

Tres representantes de los productores que serán designados por el Presidente del Organo de Gobierno, quienes tendrán derecho a voz pero no a voto.

ARTICULO DECIMO.- El Comité Técnico de "EL FONDO" sesionará cuantas veces sea necesario, pero lo hará cuando menos una vez cada dos meses, y será convocado por el Presidente de su Organo de Gobierno o por su Director General.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- El Comité Técnico sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, teniendo su Presidente voto de calidad en caso de empate.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- "EL FONDO" tendrá la duración necesaria para cumplir los objetivos señalados en el artículo tercero de este Decreto.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- El órgano de vigilancia de "EL FONDO" estará integrado por un comisario público y su suplente, que serán designados por el Secretario de la Contraloría General del Estado.

ARTICULO DECIMO CUARTO.- Las relaciones laborales con el personal de "EL FONDO" se regirán por lo establecido en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán.

ARTICULO DECIMO QUINTO.- El personal del "EL FONDO" quedará incorporado al régimen de seguridad social previsto en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal.

ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Se derogan las disposiciones reglamentarias y administrativas que se opongan al presente Decreto.

DADO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS.

(RUBRICA)

C. PATRICIO JOSE PATRON LAVIADA.

EL SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO.

(RUBRICA)

ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS
GUTIERREZ.

SECRETARIO DE DESARROLLO
RURAL Y PESCA

(RUBRICA)

PROFR. ROGER ANTONIO
GONZALEZ HERRERA

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL DECRETO NUMERO 138 POR EL QUE SE CREA EL "FONDO ESTATAL PARA APOYO INMEDIATO A LOS PRODUCTORES AVÍCOLAS, PORCÍCOLAS Y DE GANADO BOVINO Y OVICAPRINO EN EL ESTADO DE YUCATÁN".

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.****SALA CIVIL.****AUDIENCIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE
2002.****MARIA DEL LOURDES CANTO GONZALEZ
DE AGUILAR ALIAS MARIA DE LOURDES
CANTO GONZALEZ, COMO REPRESENTAN-
TE COMUN.****ABOGADO MARIO FERNANDEZ TORRE,
NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL
ESTADO.****DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE
LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ES-
TADO.****ROBERTO MAC-SWINEY GONZALEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por María de Lourdes Canto González de Aguilar alias María de Lourdes Canto González, como representante común de los demandados Remigio Beethoven Aguilar Canto, Jerónimo Diego Aguilar Canto alias Gerónimo Diego Aguilar Canto y Mario Enrique Aguilar Canto, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de junio del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Roberto Mac-Swiney González, en contra de la apelante y sus representados; del Notario Público Número Quince del Estado, Abogado Mario Fernández Torre y del Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado. Toca número 1279/2001. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

**VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, COMO
APODERADO.****FERNANDO EDUARDO ALPUCHE OJEDA
Y ALFONSO GABRIEL PECH MORENO, CO-
MO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Victor Manuel Martín Pérez, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Motel Pirámide, Sociedad Anónima, en contra del auto de fecha veintidós de junio del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Xicoténcatl Cámara Acevedo y continuado por Fernando Eduardo Alpuche Ojeda y Alfonso Gabriel Pech Moreno como endosatarios en procuración de José Ernesto Pérez Ruiz en contra de la Sociedad antes referida, representada por su apoderado general, Humberto Godoy Peniche, en

contra de este último en lo personal y de la señora Carole Elicker de Godoy. Toca número 1402/2001. Auto de fecha once de octubre del año dos mil dos.

WILBERT BUENFIL TAMAYO.**ABOGADO HERNAN JESUS VEGA RA-
FFUL Y/O LICENCIADOS EN DERECHO
CARLOS JESUS VEGA PASOS Y/O EDUAR-
DO JOSE FLORES LOPEZ, COMO ENDOSA-
TARIOS EN PROCURACION.****MINERVA GARCIA GONZALEZ DE ROJAS
ALIAS MINERVA DEL CARMEN GARCIA
GONZALEZ ALIAS MINERVA DEL CARMEN
GARCIA GONZALEZ DE VELAZQUEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wilbert Buenfil Tamayo, en contra de la resolución de fecha catorce de junio del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de nulidad de notificaciones y actuaciones interpuesto por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abogado Hernán Jesús Vega Rafful y/o Licenciados en Derecho Carlos Jesús Vega Pasos y/o Eduardo José Flores López, como endosatarios en procuración de Lenny Sansores Quintal de Rojas, en contra de Minerva García González. Toca número 1461/2001. Auto de fecha once de octubre del año dos mil dos.

**GERARDO JOSE RODRIGUEZ VILLAMIL
(POSTOR).****MARIO ALBERTO CASARES G. CANTON Y
JULIA LUCIA PONCE PEON DE CASARES,
POR CONDUCTO DE SU APODERADO.****OSWALDO PONCE PEON A TRAVES DE
SU APODERADO.****JAVIER PONTONES ARCE (ACREEDOR).****MANUEL ATOCHA PATRON AZUETA
(POSTOR).****ERICH HIZNE ROMERO, POR CONDUCTO
DE SU APODERADA LIZBETH DE LOS AN-
GELES CRUZ SALAZAR (POSTOR).**

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Gerardo José Rodríguez Villamil, Mario Alberto Casares G. Cantón y Julia Lucía Ponce Peón de Casares, éstos dos últimos por conducto de su apoderado el Abogado Raúl Enrique Medina Hernández, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha tres de julio del año dos mil uno, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Oswaldo Ponce

Peón, a través de su apoderado el Licenciado Luis Fernando Rodríguez Chavarría, en contra de los citados señores Casares G. Cantón y Ponce Peón de Casares. Toca número 1759/2001. Auto de fecha once de octubre del año dos mil dos.

SALVADOR SOLORZA CASTILLO, COMO APODERADO.

RENAN CANTO JAIRALA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA, PRESIDENTE DE LA CIUDAD DE MÉRIDA.

LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, COMO APODERADO.

LICENCIADA EN DERECHO LOURDES TERESA TURRIZA BOBODILLA, COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Mérida, por conducto de su apoderado Salvador Solorza Castillo, en contra de la sentencia definitiva de fecha cuatro de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de interdicto de obra nueva promovido por la señora María Guadalupe Abdala Berzunza y continuado por su apoderado el Licenciado en Derecho Lorenzo Alcocer Calderón, en contra del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Mérida; Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mérida Renán Canto Jairala y del Presidente Municipal de la Ciudad de Mérida Patricio José Patrón Laviada. Toca número 1764/2001. Auto de fecha once de octubre del año dos mil dos:

ABOGADO PABLO JOSÉ CASTRO GONZÁLEZ Y/O LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ DE LA CRUZ LEZAMA CASTRO Y/O CÉSAR ANTONIO ALMEIDA, COMO APODERADOS.

DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

DOCTORES JORGE RENATO PARDIO MARÍN Y VÍCTOR SANTOS PALOMO.

MANUEL EDUARDO FUENTES RODRÍGUEZ, COMO REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Instituto Mexicano del Seguro Social, por

conducto de sus apoderados el Abogado Pablo José Castro González y/o Licenciados en Derecho José de la Cruz Lezama Castro y/o César Antonio Almeida, en contra del auto de fecha diez de enero del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Manuel Eduardo Fuentes Rodríguez, como representante legal en ejercicio de la patria potestad de su hija menor Cindy Eugenia Fuentes Heredia, en contra de la recurrente, del Director del Instituto Mexicano del Seguro Social y de los Doctores Jorge Renato Pardiño Marín y Víctor Santos Palomo. Toca número 2040/2001. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

ROSALINDA BAEZA CONTRERAS.

LICENCIADO EN DERECHO ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalinda Baeza Contreras, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes, "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Enrique Antonio Briceño Soberanis, en contra de la apelante. Toca número 76/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

ALFREDO JOSÉ PEREIRA RODRÍGUEZ.

MARIA ELISA CETINA LORÍA.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Alfredo José Pereira Rodríguez y María Elisa Cetina Loría, en contra de la sentencia definitiva de fecha seis de diciembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la apelante Cetina Loría, en contra del referido Alfredo José Pereira Rodríguez. Toca número 0094/2002. Auto de fecha once de octubre del año dos mil dos.

BACHOCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA CUAL ES FUSIONANTE DE INDUSTRIA AVÍCOLA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

MIGUEL VILLASUSO GONZÁLEZ.

FELIX AUGUSTO ALIAS AUGUSTO FELIX CERVANTES LEON Y JUANA BAUTISTA GUARDIAN MONTOYA DE CERVANTES.

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido Bachoco, Sociedad Anónima de Capital Variable la cual es fusionante de Industria Avícola del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho José Luis Carrillo Reyes, en contra de la resolución de fecha quince de mayo del año dos mil dos, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por Bachoco, Sociedad Anónima de Capital Variable, la cual es fusionante de la sociedad quejosa, por conducto de su citado apoderado, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha seis de diciembre del año dos mil uno, verificado a las nueve horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Miguel Villaso González, en contra de los señores Félix Augusto alias Augusto Félix Cervantes León y Juana Bautista Guardián Montoya de Cervantes. Expediente número 176/2002. Auto de fecha once de octubre del año dos mil dos.

ALFONSO MEDINA.

JUANA VICTORIA CHI RIVERO.

MARTHA GUADALUPE MEDINA CHI.

JESUS ALBERTO MEDINA CHI.

MARIA ALEJANDRA MEDINA CHI.

JUAN ALFONSO MEDINA CHI, REPRESENTADO POR SU PADRE EL SEÑOR ALFONSO MEDINA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alfonso Medina, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por Juana Victoria Chi Rivero, en contra del citado apelante. Toca número 301/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS, APODERADO Y REPRESENTANTE COMUN.

PAULINA JOSE GAMBOA LAGO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Rami Farid Daher Daher alias Rami Daher Daher, por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas Jack Fardi Daher Daher, en contra de una parte del auto de fecha once de enero del año dos mil dos, que no

admite el incidente de nulidad de notificaciones interpuesto por el apelante, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la señora Paulina José Gamboa Lago, en contra del recurrente. Toca número 458/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

JOSE LUIS POLANCO ARAUJO, EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR UNICO.

LICENCIADO GERARDO CENTENO CANTO, COMO APODERADO.

LICENCIADO EN DERECHO MANUEL DE JESUS CORDERO RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido Librería Mercurio, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su Administrador Unico José Luis Polanco Araujo y por este en lo personal, en contra de la resolución de fecha nueve de julio del año dos mil dos, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por la propia parte quejosa, en contra de la última parte del auto de fecha quince de junio del año dos mil uno, en la que no se admite el incidente y excepción de falta de personalidad opuesta por el apelante con su referido carácter, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado, en contra de los recurrentes. Expediente número 578/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

JUAN CARLOS PUIGSERVER SOLIS.

MARIA GABRIELA PUIGSERVER SOLIS, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Carlos Puigserver Solis, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de febrero del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por Yolanda del Carmen, Sandra Luz y María Gabriela Puigserver Solis, en contra del referido apelante. Toca número 733/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

JACQUELINE ERNESTINA DE JESUS NOVELO BEJAR POR SI Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD.

WILLIAM DE JESUS RODRIGUEZ PENICHE, ALIAS WILLIAM DE JESUS RODRIGUEZ Y PENICHE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jacqueline Ernestina de Jesús Novelo Béjar, en contra de la sentencia de fecha veintiséis de febrero del año dos mil dos, dictada por el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la apelante por sí y como representante en ejercicio de la patria potestad de su hijo menor Guillermo de Jesús Rodríguez Novelo, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo de su esposo, el señor William de Jesús Rodríguez Peniche, alias William de Jesús Rodríguez y Peniche. Toca número 1113/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

JAVIER RAMIREZ RAMIREZ.

DULCE MARIA SOSA RUZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Javier Ramírez Ramírez, en contra de la sentencia de fecha quince de febrero del año dos mil dos, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Dulce María Sosa Ruz, a fin de que se decretara una pensión alimenticia a favor de su hijo menor Samuel Javier Ramírez Rosa y a cargo del apelante. Toca número 1206/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

LILA NOEMI RODRIGUEZ MEDINA.

GUILBERT RODRIGUEZ MEDINA.

CARLOS Y JOSE MARIA RODRIGUEZ GU-TIERREZ, MARIA INES, DOMINGO, EVELIO, JUAN ROGER, PEDRO, RUFINO Y MANUEL JESUS RODRIGUEZ CONRADO (ALBACEA).

GILDA MARIA, JAVIER AMIR, ELENA, HENY YOLANDA, WILMA AIRELA RODRIGUEZ MEDINA, MARIA MEDINA DORANTES, ROLANDO EDGAR Y JOSE EDGARDO RODRIGUEZ CONRADO.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Lila Noemí Rodríguez Medina y Guilbert Rodríguez Medina, en contra de la sentencia de fecha tres de mayo del año dos mil dos, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de sucesión intestada del señor Carlos Rodríguez Díaz, vecino que fue de la ciudad de Tizimin, Yucatán. Toca número 1252/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

RAMI FARID DAHER ALIAS RAMI DAHER DAHER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

PAULINA JOSE GAMBOA LAGO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rami Farid Daher Daher alias Rami Daher Daher, por conducto de su apoderado Abogado Efraín Encalada Burgos, en contra del auto de fecha doce de marzo del año dos mil dos, dictado por el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la señora Paulina José Gamboa Lago, en contra del referido poderdante. Toca número 1258/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

RAUL ENRIQUE RAZ ARGAEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

GUADALUPE MAIZA CRUZ ALIAS MARIA GUADALUPE MAIZA CRUZ.

CESAR NEGUIB CARDENAS CRESPO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Enrique Raz Argáez, representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil dos, dictado por el Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por César Neguib Cárdenas Crespo, en contra del citado apelante y de Guadalupe Maiza Cruz alias María Guadalupe Maiza Cruz. Toca número 1268/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

MERCEDES EUGENIA ROSEL TEJERO.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

LANDY NOEMI SOLIS GODOY DE CARRILLO.

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por Mercedes Eugenia Rosel Tejero, en contra de la parte conducente del auto de fecha nueve de mayo del año dos mil dos, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del auto de fecha treinta de abril del año dos mil dos, dictado por el Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-

Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Enrique Antonio Briceño Soberanis, en contra de Landy Noemí Solís Godoy de Carrillo. Toca número 1278/2002. Auto de fecha once de octubre del año dos mil dos.

CARMIÑA GEORGIANA GAMBOA ACERETO.

LICENCIADOS JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carmiña Georgiana Gamboa Acereto, en contra de la parte del auto de fecha cinco de junio del año dos mil, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que no se admitió la excepción de incompetencia opuesta por la mencionada apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico, antes Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, por conducto de sus apoderados Licenciado Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde, en contra de la referida recurrente. Toca número 1322/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

MANUEL JESUS OJEDA.

MIRIAM FIDENCIA SOSA SOSA DE OJEDA, ALIAS MIRIAN FIDENCIA SOSA SOSA DE OJEDA.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, COMO APODERADO.

JESUS AMILCAR CARRILLO RIOS (POSTOR-REMATADOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Manuel Jesús Ojeda, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha once de junio del año dos mil dos, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM-Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco del Atlántico, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado, en contra del apelante y de la señora Miriam Fidencia Sosa Sosa de Ojeda, alias Mirian Fidencia Sosa Sosa de Ojeda. Toca número 1427/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

ILEANA DEL CARMEN ARCEO MEDINA.

LICENCIADO MANUEL JESUS CONCHA MOTA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ileana del Carmen Arceo Medina, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha nueve de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, con motivo del incidente de falta de personalidad opuesto por la citada Arceo Medina, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, antes Sociedad Anónima, ahora Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de sus apoderados, en contra de la mencionada apelante. Toca número 1428/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

LICENCIADO EN DERECHO JUAN MARTIN VAZQUEZ CARRILLO, COMO APODERADO.

LICENCIADO PEDRO MEDINA AZCORRA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Jorge Seijo Gutiérrez, alias Jorge Alberto Seijo Gutiérrez y Maricela Peón Sid de Seijo, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Juan Martín Vázquez Carrillo, en contra del auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecida por el citado Vázquez Carrillo, con su mencionado carácter, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por "Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su endosatario en procuración el Licenciado Pedro Medina Azcorra, en contra de los señores Jorge Seijo Gutiérrez, alias Jorge Alberto Seijo Gutiérrez y Maricela Peón Sid de Seijo. Toca número 1464/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

DULCE MARIA GARCIA PACHECO.

PEDRO HERNAN GUTIERREZ DAGUER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Dulce María García Pacheco, ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por Pedro Hernán Gutiérrez Daguer, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Enrique Chuc Chablé, en contra de la referida excepcionista. Toca

número 1613/2002. Auto de fecha siete de octubre del año dos mil dos.

ADRIANA RAQUEL HERRERA HERRERA.

**WILBERTH HERRERA HERRERA, ALIAS WILBERTH ALFONSO HERRERA Y HERRE-
RA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Adriana Raquel Herrera Herrera, en contra del auto de fecha seis de junio del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de los señores Ruperto López Aguilar y Teresita de Jesús Herrera Bojórquez, ofrecida por la apelante, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por la citada Adriana Raquel Herrera Herrera, en contra del señor Wilberth Herrera Herrera. Toca número 1643/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

**GUSTAVO ARMENDARIZ LUNA Y ALE-
JANDRO ARMENDARIZ LUNA.**

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARTE ACTORA.

JULIO GILBERTO CARDIN CANTO, COMO APODERADO DE AUTOS PAYO OBISPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción plantada por el señor Gustavo Armendáriz Luna, ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Autos Payo Obispo, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Julio Gilberto Cardín Canto, en contra de los señores Alejandro y Gustavo Armendáriz Luna. Toca número 1768/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

ADA ELENA CAMARA DE LA TORRENTE.

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

SEÑORA GRACE ESPAÑA CABRERA.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL CERO UNO DE ESTA CIUDAD.

Toca a la revisión de oficio de la sentencia de fecha treinta de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del

Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil de rectificación de acta de defunción promovido por Ada Elena Cámara de la Torre, en contra de la Directora del Registro Civil del Estado, el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, de la señora Grace España Cabrera y del Oficial del Registro Civil Cero Uno de esta ciudad. Toca número 1780/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

LORENA PATRICIA CHAN MONTEJO Y PASTORA DEL ROSARIO QUIÑONES, ALIAS PASTORA DEL ROSARIO QUIÑONES RODRIGUEZ.

FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Lorena Patricia Chan Montejó y Pastora del Rosario Quiñones, alias Pastora del Rosario Quiñones Rodríguez, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Financiera Independencia, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, por conducto de sus endosatarios en procuración Pastor Manuel Chan Caamal y Floricely Vargas Díaz, en contra de los referidos excepcionistas. Toca número 1783/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

AMIRA EDI OCHEITA BETANCURT ALIAS AMIRA EDI OCHEITA BETANCURT ALIAS AMIRA AMIRA OCHEITA BETANCURT ALIAS AMIRA EDDY OCHEITA BETANCURT.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

Toca a la revisión de oficio de la sentencia definitiva de fecha veintisiete de junio del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la señora Amira Edi Montero Betancourt alias Amira Edi Ocheita Betancourt alias Amira Ocheita Betancourt alias Amira Eddy Ocheita Batancourt en contra del Director del Registro Civil del Estado

de Yucatán, Oficial del Registro Civil de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán y del Agente del Ministerio Público de la Adscripción. Toca número 1796/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

LUIS RAFAEL CASTRO CARDENAS.

MANUEL JESUS CASTRO AVILA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA.

NESTOR PANTOJA NARANJO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Luis Rafael Castro Cárdenas, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha doce de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de nulidad de notificaciones opuesto por el recurrente, en el juicio de interdicto de apeo y deslinde promovido por el señor Manuel Jesús Castro Avila, por conducto de su apoderada especial Bertha Mary Delgado viuda de Borges, en contra del citado Castro Cárdenas y del señor Nestor Pantoja Naranjo. Toca número 1797/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

"TIENDAS SAN FRANCISCO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

MARIA DEL ROSARIO ESCALANTE CASTILLO.

VICENTE HUMBERTO IZQUIERDO SOSA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Tiendas San Francisco", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Licenciado Felipe de Jesús Osorio Montalvo, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la señora María del Rosario Escalante Castillo, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por la apelante a través de su citado apoderado, en contra del señor Vicente Humberto Izquierdo Sosa. Toca número 1806/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

LICENCIADO CARLOS HERNANDO SOBRINO SIERRA, ALIAS CARLOS SOBRINO SIERRA, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL.

BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, REPRESENTADO POR MARIA DEL CARMEN CURA

LOPEZ Y/O ERIKA GUADALUPE GONZALEZ TREJO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Carlos Hernando Sobrino Sierra, alias Carlos Sobrino Sierra, por conducto de su apoderado Licenciado Manuel Antonio Fajardo Canul, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha quince de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por la parte demandada, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, a través de sus apoderadas María del Carmen Cura López y/o Erika Guadalupe González Trejo, en contra de Eduardo Sobrino Sierra y Carlos Sobrino Sierra. Toca número 426/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

MARIA ELENA CRUZ MARTINEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARIO MANUEL CARDEÑAS GONGORA.

MARIO ALONZO GONZALEZ VAZQUEZ.

GUADALUPE DEL SOCORRO MONSREAL SERRANO DE ARROYO.

Expediente formado con motivo del oficio número 7551 de fecha diez de octubre del año dos mil dos, enviado por el Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Cuarto Circuito, deducido del expediente número 543/2002 formado con motivo de la demanda de amparo directo promovido por María Elena Cruz Martínez, por conducto de su apoderado Mario Manuel Cardeñas Góngora, contra actos de esta sala. Auto de fecha once de octubre del año dos mil dos.

WILLIAN LEONEL CACHON ROSALES, ALIAS WILLIAM LEONEL CACHON ROSALES.

MANUEL JESUS CONCHA MOTA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Willian Leonel Cachón Rosales, alias William Leonel Cachón Rosales, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha dos de julio del año dos mil dos, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, con motivo de la excepción procesal de falta de cumplimiento del plazo de la obligación reclamada, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de sus apoderados, en contra del

apelante. Toca número 1747/2002. Sentencia de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

PASEOS DE YUCALPETEN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

MARCO ANTONIO INFANTE TABLADA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Paseos de Yucalpetén, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho José Desiderio Salazar Díaz y Marco Antonio Infante Tablada, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha diecisiete de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de interdicto de obra nueva promovido por la referida Sociedad apelante, en contra de Mario Román y Marco Antonio Infante Tablada. Toca número 1363/2002. Resolución de fecha tres de octubre del año dos mil dos.

GILBERTO GONZALEZ ABIMERI COMO REPRESENTANTE LEGAL.

LICENCIADA MARIA GABRIELA PUC MAY, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Compañía Comercial González, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal Gilberto González Abimeri, en contra de la sentencia definitiva de fecha cuatro de junio del año dos mil dos, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Sharp Electronics Corporation, por conducto de su endosataria en procuración Licenciada María Gabriela Puc May, en contra de la apelante. Toca número 1577/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

MARIA JOSE NOVELO FLORES, ALIAS MARIA JOSE FLORES NOVELO.

LICENCIADO EN DERECHO EDGAR HERMINIO PEREZ NUÑEZ Y/O LUCIA ESTHER SAMOS MEDINA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María José Novelo Flores, alias María José Flores Novelo, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de junio del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Mario Puc Mutul, por conducto de sus endosatarios en

procuración, Licenciado en Derecho Edgar Herminio Pérez Núñez y/o Lucía Esther Samos Medina, en contra de la apelante. Toca número 1599/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

JOSE LUIS SOSA CASTILLO.

LICENCIADO ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Sosa Castillo, en contra del auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de inspección judicial marcada con el número catorce en el escrito de contestación de la demanda, ofrecido por el mencionado recurrente en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, por conducto de su apoderado Licenciado Enrique Alberto Llanes Narváez, en contra del oferente de la prueba. Toca número 1102/2002. Resolución de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

DESPACHO JURIDICO PENICHE & PENICHE Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, POR CONDUCTO DE SU DIRECTORA GENERAL.

VICTOR MANUEL VERA CASTILLO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Despacho Jurídico Peniche & Peniche y Asociados, Sociedad Civil Particular, por conducto de su Directora General Licenciada en Derecho Melba Rosa Peniche Peniche, en contra del auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo civil promovido por la Sociedad apelante, en contra del señor Víctor Manuel Vera Castillo. Toca número 1222/2002. Resolución de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

RAUL EDUARDO PONCE CENTELLA.

ROSALINDA ARACELLY BALAM DE FUENTES.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Eduardo Ponce Centella, en contra de la segunda parte del auto de fecha nueve de julio del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial grafoscópica, grafológica y documentoscópica,

ofrecido por Rosalinda Aracelly Balam de Fuentes en la reconvención, en el juicio ordinario civil promovido por el citado señor Ponce Centella, en contra de la oferente de la prueba. Toca número 1343/2002. Resolución de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

JOSE FRANCO MONSREAL, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor José Franco Monsreal como representante común de la parte demandada, en contra de la primera parte del auto de fecha siete de marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el incidente de falta de personalidad de la parte actora interpuesto por el referido apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich, en contra del referido apelante y de Teresa de Jesús Rufino y Medina de Franco, alias Teresa de Jesús Rufino Medina de Franco. Toca número 1307/2002. Resolución de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

JOSE LUIS SOSA CASTILLO.

LICENCIADO ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Sosa Castillo, en contra del auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial contable marcada con el número nueve en el escrito de contestación de la demanda, ofrecido por el mencionado recurrente en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, por conducto de su apoderado Licenciado Enrique Alberto Llanes Narváez, en contra del oferente de la prueba. Toca número 1098/2002. Resolución de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, APODERADO.

AURORA DE JESUS CERVERA LIZAMA DE PAYAN Y ALFONSO PAYAN FLORES.

KATYA DEL SOCORRO IZQUIERDO GONGORA (POSTOR).

JAIME ROGER MOLINA MANZANILLA (POSTOR-REMATADOR).

JAIME URIEL PACHECO TORRES (POSTOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Javier Antonio Novelo Medina, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiséis de febrero del año dos mil dos, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, en contra del citado apelante y de los señores Aurora de Jesús Cervera Lizama de Payan y Alfonso Payan Flores. Toca número 888/2002. Resolución de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

AGUEDA ELENA SOLIS VERA DE PALACIOS ALIAS AGUEDA ELENA SOLIS VERA.

BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

EDGAR RENE PALACIOS TRUJEQUE.

NERY YAMILE PERALTA MANRIQUE (POSTORA-REMATADORA).

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Agueda Elena Solís Vera de Palacios alias Agueda Elena Solís Vera, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha dieciocho de marzo del año dos mil dos, verificado a las once horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho José Eduardo Navarrete Herrera, en contra de la referida apelante y de Edgar René Palacios Trujeque. Toca número 864/2002. Resolución de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

LICENCIADO MANUEL CATZIN AREVALO, COMO APODERADO.

ABOGADO JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Inmobiliaria Ferretera de Tabasco", Sociedad Anónima de Capital Variable y Ermilo José Castilla Peón, por conducto de su apoderado Licenciado Manuel Catzín Arévalo, en contra de la primera parte del auto de fecha quince de junio del año dos mil uno, en la que no se concede término supletorio para la prueba testimonial de los señores Ricardo Siqueff Wabi y Patricio José Roche Millet, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, actualmente Banco Mercantil de Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fusionante de la primera, por conducto de su apoderado Abogado José Alonso Guzmán Pacheco, en contra de los recurrentes. Toca número 595/2002. Resolución de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

MIGUEL JESUS PASOS CACHON.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Miguel Jesús Pasos Cachón, en contra del auto de remate de fecha diez de diciembre del año dos mil uno, verificado a las nueve horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, ante Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado, en contra del mencionado apelante. Toca número 207/2002. Resolución de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

MIGUEL PORFICIO AKE AKE, ALIAS MIGUEL AKE AKE, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADO JOSE MANUEL HERRERA PECH, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Miguel Porfirio Aké Aké, alias Miguel Aké Aké, como representante común de la parte demandada, e contra del auto de fecha treinta de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Marbella Quintal Santos por conducto de su endosatario en procuración, Licenciado José Manuel Herrera Pech, en contra del citado Aké Aké y Sonia Torres alias So-

nia Beatriz Hernández Torres. Toca número 1843/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

LICENCIADO EN DERECHO ANDRES HUMBERTO BATES ESCOBEDO, COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD.

EDUARDO SOBRINO SIERRA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado en Derecho Andrés Humberto Bates Escobedo, como endosatario en procuración del señor Julio Escoffie Solís, en contra del auto de fecha veintisiete de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante, en contra de Eduardo Sobrino Sierra. Toca número 1839/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

RICARDO ALONSO PIÑA LEAL.

BRENDA SOFIA RESENDIZ SALAZAR.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Ricardo Alonso Piña Leal, en contra del auto de fecha tres de julio del año dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Brenda Sofia Resendiz Salazar, a fin de que se decretara una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor de edad Karen Alejandra Piña Resendiz y a cargo del referido apelante. Toca número 1833/2002. Auto de fecha once de octubre del año dos mil dos.

CLAUDIA MENDOZA CARAVEO.

JOSE LUIS NOVELO ROMERO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LOS CESIONARIOS.

UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU GERENTE GENERAL GONZALO GONZALEZ GAMBOA Y CONTINUADO POR VICTOR IGNACIO AVILA SILVENTE ALIAS VICTOR AVILA SILVENTE, MARIA TERESA CASTRO MAGADAN ALIAS MARIA TERESA CASTRO MAGADAN DE AVILA, MARCIAL MAGADAN VILLAMIL, GEORGINA ELIZABETH LOPEZ AGUILAR ALIAS GEORGINA LOPEZ AGUILAR DE MAGADAN, MANUEL RAUL ARCEO DIAZ ALIAS RAUL ARCEO DIAZ, SARA ALICIA ARCEO DIAZ ALIA SARA A. ARCEO DIAZ, MANUEL JESUS CONDE MEDINA, NOEMI CAROLINA CONDE CANTO ALIAS NOEMI C. CONDE CANTO, NELLY NOEMI NOVELO ROMERO ALIAS NELLY NOVELO DE CASTRO Y JOSE

LUIS NOVELO ROMERO COMO CESIONARIOS DE LA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA.

JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, LUIS ANGEL CONDE MEDINA ALIAS LUIS A. CONDE MEDINA ALIAS LUIS CONDE MEDINA Y JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIN NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA, COMO DEUDORES PRINCIPALES Y LUIS ANGEL CONDE MEDINA ALIAS LUIS A. CONDE MEDINA, JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, LUDY RUDY YULY NOVELO BAEZA ALIAS LUDY RUDY YULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA, ALIAS LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA, JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIN NOVELO BAEZA, ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA Y LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Claudia Mendoza Caraveo, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de julio del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la referida apelante, en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su Gerente General Gonzalo González Gamboa y continuado por Víctor Ignacio Avila Silvente alias Víctor Avila Silvente, María Teresa Castro Magadán alias María Teresa Castro Magadán de Avila, Marcial Magadán Villamil, Georgina Elizabeth López Aguilar alias Georgina López Aguilar de Magadán, Manuel Raúl Arceo Díaz alias Raúl Arceo Díaz, Sara Alicia Arceo Díaz alias Sara A. Arceo Díaz, Manuel Jesús Conde Medina, Noemí Carolina Conde Canto alias Noemí C. Conde Canto, Nelly Noemí Novelo Romero alias Nelly Novelo de Castro y José Luis Novelo Romero, como cesionarios de la sociedad antes mencionada, en contra de José Lizardo Zumarraga Cervera, Luis Angel Conde Medina alias Luis A. Conde Medina alias Luis Conde Medina y José Alin Antonio Novelo Baeza alias José Alim Antonio Novelo Baeza alias José Alin Novelo Baeza alias José Alim Novelo Baeza, como deudores principales y Luis Angel Conde Medina alias Luis A. Conde Medina, José Lizardo Zumarraga Cervera alias Lizardo Zumarraga Cervera, Ludy Rudy Yuly

Novelo Baeza alias Ludy Rudy Yuly Novelo Baeza de Zumarraga alias Ludy Rudy Novelo Baeza de Zumarraga alias Ludy Novelo Baeza de Zumarraga alias Ludy Rudy July Novelo Baeza de Zumarraga, José Alin Antonio Novelo Baeza alias José Alim Antonio Novelo Baeza alias José Alin Novelo Baeza, alias José Alim Novelo Baeza y Lizardo Zumarraga Novelo, como garantes hipotecarios. Toca número 1834/2002. Auto de fecha once de octubre del año dos mil dos.

RICARDO GONZALEZ CABELLO.

MANUEL JESUS, JOSE ALFREDO, ANTONIO RICARDO, JUAN RENAN Y LUIS JOSE PASOS PALMA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO, ABOGADO GUSTAVO MONFORTE LUJAN.

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE, ABOGADO JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LOPEZ.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Ricardo González Cabello, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de agosto del año dos mil dos, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el referido apelante, en contra de Manuel Jesús, José Alfredo, Antonio Ricardo, Juan Renán y Luis José Pasos Palma, Notario Público Número Cuarenta y ocho del Estado Abogado Abogado Gustavo Monforte Lujan, Notario Público Número Ochenta y Siete del Estado Abogado José Enrique Gutiérrez López, Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, Registrador de los Libros Primero, Tercero y Cuarto del Registro Público de la Propiedad del Estado y Director del Catastro del Estado. Toca número 1835/2002. Auto de fecha once de octubre del año dos mil dos.

ABOGADO FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL Y ABOGADA MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ COMO APODERADOS.

ROLANDO JESUS VERDUGO CASTILLO.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, por conducto de su apoderado Abogado Fermín Alejandro Uicab Caamal, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiuno de agosto del año dos mil dos, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el apelante, por conducto de sus apoderados, el citado Uicab Caamal y la Abogada María del Socorro González González, en contra de Rolando Jesús Verdugo Castillo y el Registro Público de la Propiedad del Estado, representado por su Director General. Toca número 1836/2002. Auto de fecha once de octubre del año dos mil dos.

MARIA ELISA AVILES AGUILAR.

MANUELA DEL SOCORRO DELGADO HERRERA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO ALFREDO JESUS RUZ CASTRO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora María Elisa Avilés Aguilar, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por la señora Manuela del Socorro Delgado Herrea, en contra de la citada Avilés Aguilar. Toca número 1837/2002. Auto de fecha once de octubre del año dos mil dos.

ANA GUADALUPE RUIZ CAB.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE MOLAS, YUCATAN.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

JORGE DE JESUS RUIZ MEDINA Y MARIA NICOLASA CAB Y COHUO.

Toca a la revisión de oficio de la sentencia definitiva de fecha doce de junio del año dos mil dos, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la señora Ana Guadalupe Ruiz Cab, en contra del Director del Registro Civil del Estado, Oficial del Registro Civil de la Localidad de Molas, Yucatán, del C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción y del los señores Jorge de Jesús Ruiz Medina y María Nicolasa Cab y Cohuo. Toca número 1838/2002. Auto de fecha once de octubre del año dos mil dos.

CARLOS ALBERTO DE JESUS ESCALANTE ROBLEDA.

LICENCIADO CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Alberto de Jesús Escalante Robleda, en contra del auto de fecha primero de julio del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, por conducto de su apoderado Licenciado Carlos Renán Santana Pérez, en contra del apelante. Toca número 1845/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

LEDA MARLENE PEREZ ESPADAS.

SANTIAGO MANUEL PEREZ DOMINGUEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Leda Marlene Pérez Espadas, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha nueve de agosto del año dos mil dos. Dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de reducción de pensión alimenticia promovido por el señor Santiago Manuel Pérez Domínguez, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la referida apelante, a fin de que se decretara una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad Marlene Odette y Santiago Manuel Pérez Pérez y a cargo del mencionado Pérez Domínguez. Toca número 1840/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

CARMEN JULIA OJEDA PALMA.

MARIO ANTONIO MENDEZ ESPADAS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Carmen Julia Ojeda Palma, en contra del auto de fecha once de septiembre del año dos mil dos, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la referida apelante y el señor Mario Antonio Méndez Espadas, a fin de que se aprobaran judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Toca número 1841/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2002.

El Actuario.

Licenciado Xavier Mauricio Mendoza Bue.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE
2002.**

**ELIA MARIA ELENA ABRAHAM AGUIAR,
LAURA JIMENEZ LOPEZ VIUDA DE CANTON,
ALICIA DEL CARMEN CANTON. BERNES.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número 502 de la calle 70 de esta ciudad. Exp. No. 913/02.

J. SALVADOR MORENO BAUTISTA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1058/02.

**JOSE TAMAYO, EUSTIQUO BARRERA,
HUMBERTO N. AMYUNI.-** Diligencias de consignación promovidas por los dos primeros a favor del tercero, representado por el señor Fauzi Amyuni Selem como su apoderado general. Exp. No. 159/89.

LUIS ALFONSO MEDINA CANTILLO, MARTIN ROSENDO RUIZ LOREDO, PROVEEDORA DE ALIMENTOS AVEPECUARIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias relativas a la venta del predio número 101 letra B de la calle 20 de la localidad y municipio de Cantamayec, Yucatán, promovida por el primero y el segundo como apoderados de la tercera. Exp. No. 532/02.

CESAR OCTAVIO SANSORES RUIZ, JOSE HUMBERTO DURAN CITUK.- Juicio de interdicto de obra nueva promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del propietario y/o ejecutante de la que se realiza en la superficie del predio número 48 letra I interior de la calle 28 de la colonia San Antonio Cinta de esta ciudad. Exp. No. 739/02.

ERNESTO ZAVALA CARRILLO, LICENCIADO JORGE NICOLAS NECHAR RIVERA, SEGUROS COMERCIAL AMERICA, DAVID ORLANDO ESQUIVEL CARVAJAL ALIAS DAVID O. ESQUIVEL CARVAJAL ALIAS DAVID ESQUIVEL CARVAJAL.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como apoderado de la tercera en contra del cuarto. Exp. No. 932/02.

JOSE ISABEL LARA Y ARJONA, JOAQUIN FERNANDO CASTILLO AGUILAR, CARLOS RODOLFO JIMENEZ COUOH, CECILIA MARGARITA LEON CASTILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la cuarta. Exp. No. 833/02.

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA, MARIA JOSE ORTIZ ROSAS, CARLOS SANTIAGO PEREYRA LEON, RODRIGO ANTONIO DIAZ GUTIERREZ, VERTILUX DEL GOLFO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del quinto y en contra del representante legal de la sexta. Exp. No. 1046/02.

RICARDO DEL J. HERRERA GAMBOA, EDILBERTO A. COVARRUBIAS COUOH ALIAS EDILBERTO ABRAHAM COVARRUBIAS COUOH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 823/02.

JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO TAMBIEN CONOCIDA COMO BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, FABIO MENA UH, ZOILA SOCORRO GARCIA DE MENA ALIAS ZOILA DEL SOCORRO GARCIA LIZARRAGA, ERNESTO ARMANDO MENA GARCIA, EDGAR EFREN MENA GARCIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del tercero, la cuarta, el quinto nombrado y en contra del sexto este último representado por sus padres los citados Fabio Mena y Zoila Socorro Garcia de Mena. Exp. No. 245/2002.

JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO CORPORATIVO AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL DE YUCATAN, ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 477/2002.

LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, RICARDO ENRIQUE ORTIZ ROSAS, COMERCIALIZADORA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ADAM ISRAEL MONTERO US.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del cuarto. Resolución de fecha 7 de octubre del 2002. Exp. No. 1253/2001.

LICENCIADO JAVIER EDUARDO CANTO MEZQUITA, NELLY REYES ZAPATA, LAURA ANGELICA ALONZO FUENTES, BERNARDA CETZAL XIU.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en

procuración de la tercera en contra de la última mencionada. Exp. No. 593/99.

SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, FABIO ALBERTO VARGAS BUENFIL, JUAN CARLOS VARGAS BUENFIL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto y el quinto. Exp. No. 575/02.

JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ORLANDO RAUL EROSA BERZUNZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último mencionado. Exp. No. 91/2002.

LICENCIADO MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, DEBIS COMMERCIAL SERVICES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES DENOMINADA MERCEDES-BENZ LEASING MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y QUE ADEMAS ES CAUSAHABIENTE POR FUSION DE CHRYSLER COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANDRES MAGAÑA JIMENEZ ALIAS ANDRES MAGAÑA, CEFERINO GUTIERREZ AGUILAR ALIAS SEFERINO GUTIERREZ AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la segunda, en contra del tercero y el cuarto. Exp. No. 400/02.

GABRIEL URIBE CANCHE, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, MIGUEL TZEC HAAS, LETICIA LARA ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la quinta nombrada. Exp. No. 909/2000.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, JOSE PABLO ABREU SACRAMENTO, FELIX JOSE SANSORES BARQUIN, ADAN ENRIQUE AVILES SIERRA, ALBA FLOR SOBRINO ALCOCER.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Exp. No. 689/2002.

ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,

FERNANDO GILBERTO VARGAS CONDE, GILBERTO VARGAS JIMENEZ, EDUARDO JAVIER CEBALLOS ANCONA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los tres últimos. Siendo Jesús Amílcar Carrillo Ríos rematador en este juicio. Exp. No. 155/99.

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO G.B.M. ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEJANDRO MACARI CASTILLA ALIAS ALEJANDRO ANTONIO MACARI CASTILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Expedientillo de falta de personalidad. Exp. No. 850/2001.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL CARMEN CASTRO GONZALEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada. Siendo rematador en este juicio Francisco José Gutiérrez Cetina. Exp. No. 429/00.

JOSE ALBERTO ECHEVERRIA BASTO ALIAS JOSE ECHEVERRIA BASTO, TRAVELERS TRANSPORTADORA, S.A. DE C.V.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de la segunda. Resolución de fecha 9 de octubre del 2002. Exp. No. 697/2002.

LEONARDO E. BASTO MARTIN, MEX MET, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAIWAN IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Resolución de fecha 2 de octubre del 2002. Exp. No. 353/2001.

LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIANA MERCEDES DE GUADALUPE CARVAJAL RUIZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Cuaderno de excepciones. Auto de fecha 9 de octubre del 2002. Exp. No. 808/02.

LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, "CITIBANK MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA,

GRUPO FINANCIERO CITIBANK, ANTES CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, "CENTRO DEPORTIVO BANCARIO DE YUCATAN, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, ADOLFO PEREZ ALCALA, ROBERTO ROMAÑN DE LA VEGA, VICTOR MANUEL GONZALEZ MOLINA, CENTRO BANCARIO DE YUCATAN, ASOCIACION CIVIL, JORGE RIO PEREZ, FELIPE ANDRES LEON GARCIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, misma que se fusiona a Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex en contra de la tercera, representada por el cuarto, el quinto el sexto y en contra de la séptima, representada por el octavo y el noveno esta última con el carácter de litis consorte pasivo necesario de la tercera citada. Interviniendo Rafael Martínez Cavazos como Presidente del Consejo de Directores de la séptima y el Licenciado en Economía José Manuel Cabrera Uribe como apoderado de la tercera antes mencionada. Asimismo interviene Gerardo José Canto Pérez como apoderado de la tercera. Auto de fecha 9 de octubre del 2002. Exp. No. 936/2000.

ERNESTO HERRERA NOVELO, ABOGADO JOSE MANUEL PACHECO VINADE, FERNANDO CASTELLANOS PACHECO, ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES, JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, JACOBO XAVUR ELJURE.- Un cuaderno de prueba de confesión del segundo ofrecido por el primero, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el confesante, el tercero, cuarto y el quinto como endosatarios en procuración de la sexta en contra del último, siendo éste representado por el oferente de la prueba. Exp. No. 1402/1995.

Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2002.

JACINTO REJON PADILLA, CLAUDIA GUADALUPE SOLIS CARDEÑA, JOSE JESUS GONGORA SOLIS, JUAN ENMANUEL GONGORA SOLIS Y CLAUDIA GUADALUPE GONGORA SOLIS.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, por su propio y personal

derecho en contra de los demás nombrados. Exp. No. 672/2000.

ALVARO SANCHEZ VEGA, IMPULSORA DEL COLEGIO JENARO RODRIGUEZ CORREA, ASOCIACION CIVIL, ANA LILIA ALCARAZ PEDRAZA Y SOFIA ZINTZUN ESCOBEDO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como representante de su hija menor Paulina Sánchez Ortiz en ejercicio de la patria potestad en contra de los demás nombrados. Comparece José Alberto Robles Osegura como apoderado de la segunda nombrada. Exp. No. 406/02.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH; LANDY BEATRIZ PEREZ ESPADAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Bancomer, S.A., antes Sociedad Nacional de Crédito, ahora Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero en contra de la segunda. Comparece Luis Antonio Salazar Díaz y Tito Florencio Sánchez Camargo como apoderados de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, asimismo comparece María del Socorro Dorantes Cámara como cesionaria de los derechos adjudicatarios y cualquier derecho accesorio derivado del presente juicio que le correspondían a la antes nombrada Institución de Crédito. Exp. No. 410/93.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, ROGER RUIZ SOSA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, después Sociedad Anónima, actualmente Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del segundo. Comparece Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 2456/93.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, SANTOS JESUS MORGAN VIDALES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, actualmente BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en contra del segundo. Siendo cesionaria Diana Leticia Vega Sosa de los derechos adquiridos en este juicio y que le competían a la referida Institución de Crédito. Exp. No. 1248/95.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, JOSE GUADALUPE YERVES Y SEGURA (A) JOSE GUADALUPE YERVES SEGURA (A) JOSE GUADALUPE YERVES SEGURA Y YOLANDA NOEMI SOSA MAGAÑA DE YERVES.- Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM-Atlántico, S.A. de C.V. en contra de los demás nombrados. Exp. No. 2432/95.

IRMA MARIA PENICHE LOPEZ DE PAREDES, JORGE ANTONIO CETZ FUENTES Y FERNANDO CETZ FUENTES.- juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera como apoderada de Alex Santiago Peniche López, en contra de los dos últimos. Exp. No. 814/96.

GONZALO GONZALEZ GAMBOA, "CONSTRUCTORA DOVAL", S.A. DE C.V. Y EN CONTRA DE HECTOR ALFONSO VALDES VIDIELLA Y MARTHA ALICIA GAMBOA GAMBOA DE VALDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en su carácter de Gerente General de Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, S.A. de C.V., en contra de los demás nombrados. Siendo Silvia Marrufo Ferráez de Martínez cesionaria de todos los derechos y acciones que le correspondían a la Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, S.A. de C.V. Exp. No. 1028/96.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, ROGERIO HERNAN DIAZ TRUJEQUE (A) ROGELIO HERNAN DIAZ TRUJEQUE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. en contra del último. Asimismo comparece Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de la referida Institución de Crédito. Exp. No. 296/98.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH Y/O MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, JOSE ABEL PENICHE RODRIGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros, como apoderados de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del último nombrado. Siendo Marco Antonio Pérez Ricalde apoderado de la referida Institución de Crédito. Exp. No. 567/98.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, GUADALUPE BUENFIL BAQUEIRO DE ESTEVES Y JOSE LUIS ESTEVES MADE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional

de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. en contra de los dos últimos. Comparece Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de la referida Institución de Crédito. Exp. No. 73/99.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, AUGUSTO ENRIQUE BENITEZ CERVERA Y MARIANA GALLEGOS LARA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. en contra de los dos últimos. Siendo Luis Fernando Alcocer Cantillo, apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. Exp. No. 127/99.

SALVADOR ANTONIO VITELLI PINEDA, JOSE MANUEL ESPINAL PIÑA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en contra del segundo nombrado. Siendo Hugo Wilbert Evia Bolio, apoderado general de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. Siendo postor y rematador en este juicio Dwight David Héctor Navarrete Muñoz. Exp. No. 15/2000.

WILLIAM ROSADO SERRANO, MARIA EUGENIA GOMEZ FUENTES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 889/2000.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, CARLOS AGUILAR VAZQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 543/01.

LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA, GABRIEL NOVO CETINA, ELSY LUJANO AYUSO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de Cerveyuca, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la última nombrada. Exp. No. 959/01.

ARTURO JASSO BUENFIL, JORGE ALBERTO MANZANERO LEON Y/O MIGUEL ANGEL PALMA ZAPATA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MARTHA GUADALUPE NARVAEZ DUARTE, MIGUEL ANGEL ESMERARDO GUTIERREZ Y ELIZABETH CANO HERNANDEZ.- Juicio de tercera excluyente de preferencia de crédito, promovido por el primero y continuado por Pablo José Castro González y Rossana Fuentes Suárez, como apoderados del Instituto Mexicano del

Seguro Social, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y tercer nombrados, como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo César Antonio Almeida, apoderado general sustituto para pleitos y cobranzas del Instituto Mexicano del Seguro Social. Exp. No. 1029/96.

MARGARITA FERNANDA DE LA TORRIENTE MONTALBAN, ALICIA LORIA DE FLORES.- Diligencias de consignación de rentas promovidas por la primera a favor de la segunda nombrada. Exp. No. 748/1988.

SERGIO ALBERTO VICTORIA PALMA, SUEMY ELIZABETH ESCALANTE ORDONEZ Y JAIME PEREZ CABRERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional de desocupación y entrega que celebraron respecto del predio marcado con el número trescientos siete de la calle veinte L, del fraccionamiento Jardines del Norte de esta ciudad. Exp. No. 788/02.

SHIRLEY MARGARITA GAMBOA FERREIRA, JOSEFINA MARIA RODRIGUEZ Y DARVINIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional de desocupación y entrega que celebraron respecto del predio marcado con el número quinientos diez letra D de la calle cuarenta y uno de esta ciudad. Exp. No. 1014/02.

PEDRO DEL ANGEL FLORES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 470/2002. Sentencia definitiva.

JOSE ENRIQUE ROSADO LORIA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 508/2002.

ERIKA GUADALUPE GONZALEZ TREJO; JOSE G. CANTON MOLINA, CECILIA TRACONIS MOLINA DE G. CANTON, JOSE MANUEL LOPEZ CAMPOS Y ROCIO VANESA CANTON CORREA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra de los demás nombrados, siendo representados el segundo y tercera nombrados por su apoderado, el mencionado López Campos. Comparece Sergio Conzuelo Garabana como apoderado de la referida Institución Bancaria. Comparece también el señor Dante Martín Rodríguez Carvajal como cesionario de los derechos litigiosos

que en este juicio le correspondían a la mencionada Institución de Crédito. Exp. No. 669/96.

MANUEL CONCHA SALAZAR; JORGE ARTURO NOVELO VILLACIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 99/99.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; RAUL ALBERTO RODRIGUEZ CUSI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes, Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat en contra del segundo nombrado. Exp. No. 923/99.

RUBEN ALEJANDRO HERNANDEZ PEÑA; JORGE A. CAUICH MAY Y MARICRUZ DIAZ CHAVEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 405/2000.

ELISEO BURGOS MEX, JOSE LUIS ANTONIO TAMAY PETUL; JOSE EULALIO MAY NAJERA ALIAS JOSE MAY ALIAS JOSE E. MAY N. ALIAS EULALIO MAY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Santiago Loria Cruz en contra del último nombrado. Exp. No. 497/01.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ; JOSE ARIEL GOMEZ COBA Y HERMELINDA DEL ROSARIO QUINTAL TUN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en su carácter de apoderado judicial de la Sociedad denominada Ce Calpulli Resolución de Cartera, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 882/01.

LORENZO ALCOCER SANTOYO; JOSE ISAC IUIT MATOS, JOSE ISIDRO IUIT POOL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Edilberto Barrero Solís en contra de los dos últimos. Exp. No. 117/02.

LETICIA MONTES DE OCA MAZANILLA; Y/O MARIA JOSE ORTIZ ROSAS; FIDELIO TUN RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de Lourdes C. Zapata en contra del último nombrado. Exp. No. 414/02.

CARLOS DEL JESUS CANTO AGUILAR; CARLOS VALDEZ NARVAEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO CARLOS B. VALDEZ NARVAEZ O COMO CARLOS BARTOLOME VALDEZ NARVAEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, por su propio y perso-

nal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 417/2002.

TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y/O JOSE GUADALUPE MOTA GONZALEZ; ESPERANZA COSIO URIBE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Alma del Carmen Godoy Franco, en contra de la última nombrada. Exp. No. 551/2002.

VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, FERNANDO EMMANUEL CANUL CHACON; JORGE ARTURO SOSA PAT.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Efraín Ramírez Herrera en contra del último nombrado. Exp. No. 574/02.

BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, JOSE CARLOS MAY TANOIRA; JORGE MARCIANO UC CHABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Distribuciones Electromecánicas del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra del último nombrado. Exp. No. 636/02.

JOSE LUIS CETZ HERRERA; RITA CAMPOS CARRILLO ALIAS RITA INES CAMPOS CARRILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 708/2002.

JUSTA MARIA CRUZ GARCIA Y/O ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ Y/O CARMEN MARGARITA NOH DZUL; PABLO MIGUEL CEH BLANCO Y MARIA DEL SOCORRO MAY POOT.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las primeras, como endosatarias en procuración de Manuel Leonardo Dorantes Cámara, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 710/2002.

HERNAN VEGA RAFFUL Y/O BACHILLER ALEJANDRO EMILIO RABISHKIN CASTILLO Y/O BACHILLER JESUS RAUL HUERTA RANGEL; JOSE CAMPOS DAVILA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración indistintamente uno de los otros del señor José de los Santos Maldonado Esquivel en contra del último nombrado. Expediente número 864/02.

JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O GABRIELA DAJDAJ BECIL Y/O LILIANA CHAN SANDOVAL; LUIS ALFONSO GORCICA AGUILAR Y PALOMA ARMENILLY BORJAS SALAZAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de José Antonio Fernández

Medinilla en contra de los dos últimos. Exp. No. 893/02.

FELIPA MARGARITA UICAB MUÑOZ; DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como endosatario en procuración del señor Miguel Ángel Solís Braga, en contra de la señora Julia María Uicab Muñoz. Exp. No. 712/02.

RAMON GONZALEZ GONZALEZ, JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, HERIBERTO DE LA CRUZ ESCALANTE Y ROSADO ALIAS HERIBERTO DE LA CRUZ ESCALANTE ROSADO Y MERCEDES DEL PILAR ANDUEZA Y GONZALEZ DE ESCALANTE ALIAS MERCEDES DEL PILAR ANDUEZA GONZALEZ DE ESCALANTE.- Dos cuadernos de prueba de confesión el primero a cargo de la última nombrada, y ofrecido por el primero; el segundo cuaderno a cargo del primer nombrado y ofrecido por los dos últimos nombrados en los autos del juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Juan José Puerto Castillo, apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. Exp. No. 72/2002. Dos autos

JOSE CARLOS MAY TANOIRA Y/O BERTA MARIA VILLAJUANA MIR; TERESA AVILES SANCHEZ Y PEDRO ELEAZAR MONTERO ARJONILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Roberto Cámara Ruz, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 605/2002.

1875/19B5.- SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR: MARIO ALBERTO CERVERA RECIO, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE CORPORACION FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V. Y PLAZA DEL CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., ERMILO JOSE CASTILLA PEON, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COMERCIALIZADORA PENINSULAR CARO, S.A. DE C.V. Y POR RAUL ANTONIO CASTILLA ROCHE COMO ADMINISTRADOR UNICO DE CORPORATIVO FERRETERA DE TABASCO, S.A. DE C.V., E INMOBILIARIA FERRETERA DE TABASCO, S.A. DE C.V., dichos promoventes también

comparecen en su carácter de Delegados especiales de las respectivas asambleas de accionistas que representan, siendo Antonio Silva Oropeza Delegado de la Sindicatura de las suspensas. Exp. No. 1875/95BIS.

JAIME J. ESQUER RUIZ, JESUS SERGIO MORENO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER ZAMANILLO CERVANTES; AMIRA DIAZ DE ROCHE.- Un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecidos por Diana Eugenia Roche Díaz en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como apoderados del Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, en contra de la última, siendo representada ésta por su tutor interino Diana Eugenia Roche Díaz. Siendo Guillermo Emiliano Ahedo de Anda, y María Saharai Pérez Rangel, apoderados del Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste. Exp. No. 439/2000. Dos autos.

Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2002.

La Actuaria.

Licda. Virginia Caamal Peniche.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CLARA MARGARITA DE GUADALUPE VALDEZ ALAMILLA, WILBERTH MANUEL CASANOVA CHI E ILEANA GAMBOA DE CASANOVA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron, respecto de la desocupación y entrega del predio número 489-G de la calle 38 del fraccionamiento Villa Fontana de esta ciudad. Exp. No. 965/2002. Auto de fecha 10 de octubre del año 2002.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRIA Y/O ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA Y/O IRMA MARIA SILVEIRA CASTILLO Y/O RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA; MANUEL SALVADOR QUERO US Y MARIA CRISTINA ISELA HEREDIA NUÑEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros nombrados como apoderados especiales para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 988/00. Auto de fecha 10 de octubre del año 2002.

JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE, EFRAIN RAMIREZ HERRERA; MIGUEL ANGEL CORDERO GAMBOA ALIAS MIGUEL

ANGEL DE LOS REYES CORDERO GAMBOA.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra del último. Exp. No. 923/02. Auto de fecha 10 de octubre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2002.

Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE
2002.**

MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ, LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADEIRA, LUIS OCTAVIO ECHEVERRIA RICALDE, SADY DEL ROSARIO SILVA QUIJANO ALIAS SADY QUIJANO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última.

DAFNE DAVID LOPEZ MARTINEZ, MAGALI ALONSO ALCOCER, OLGA OLIVIA HERNANDEZ HERRERA, RENE CONCEPCION CEN CAUICH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.

ALEJANDRO PEREZ CASTRO, MARGARITA VERA LORIA, MIRIAM AGUSTINA CATZIN ORTIZ, FRANCISCO LOPEZ PERAZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los últimos.

DIANELY AURORA SANSORES PACHECO, MAYRA LORAYNE CHAVEZ MAYOR, LEONEL I. LIMA CHULIN, HENRY YAM GAMBOA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración del tercero en contra del último. Sentencia definitiva 7 de octubre de 2002.

CARLOS AYUSO RODRIGUEZ, JORGE RENAN RAMIREZ DIAZ, LEODEGARIO ROJAS MORALES, GRISELDA ALAMILLA ROMERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos.

ALEJANDRO PEREZ CASTRO, MARIO ROBERTO MARTINEZ AMARO, LUIS ENRIQUE MARTINEZ TEC.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, WILBERT ROLANDO MUKUL CHAN, MARIA ISABEL SOLIS SOSA DE MUKUL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO FUSIONANTE DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, COMO FUSIONAD, PLAZA COMERCIAL DE ACANCEH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS, ALMA ROSA PEREZ FLORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Cuaderno de excepciones.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVEZAS CUCHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RENE CELESTINO ESPADAS BAAS Y JOSE PONCIANO VALLADARES ECHEVERRIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos.

JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, MARIA DE GUADALUPE OJEDA CAMBRANIS, ANGELBERTO ANGULO MARTIN, GILBERTO MARTIN TREJO GRANIEL.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera y cuarto en contra del último.

FRANCISCO ORTEGA ENCALADA, CAMERINO ROMERO GOMEZ, IRMA SUSANA AMEZQUITA CRUZ ALIAS ROSANA AMEZQUITA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los últimos.

JORGE CARLOS CAMPOS PACHECO; FERNANDO JORGE MUSI Y JOSEFINA MUSI GANEM VIUDA DE JORGE.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados. Auto de fecha 8 de octubre de 2002.

ENRIQUE MOLINA CABALLERO, CONSTRUCTORA PRECISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DANIEL DE JESUS VALES RAMIREZ, DIMAMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NEMESIO HIDALGO MEDRAN O NEMESIO AURELIANO HIDALGO MEDRAN.- Un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos,

ofrecidos Francisco Lorenzo Alcocer Calderón en los autos del Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Siendo Francisco Lorenzo Alcocer Calderón apoderados de los dos primeros. Siendo Nemesio Hidalgo Medran, Administrador Unico de la citada Sociedad demandada y Jorge Francisco Lizcano Esperón, Félix Santiago de Martin Medina Azcorra y José Manuel Medina Godínez son apoderados en lo personal del quinto nombrado y José Manuel Medina Godínez apoderado de la citada sociedad demandada. Dos autos de fecha 10 de octubre de 2002.

Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

**AUDIENCIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE
2002.**

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, WENCESLAO IBARRA BARRERA Y NORMA ASUNCION QUIÑONES RUIZ DE IBARRA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 189/2002.

MARIO FRANCISCO PERAZA VIDAL Y JORGE ALVAR PEÑA SILVEIRA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 537/2001. Sentencia definitiva.

MIRIAM SALAZAR LARA "ALIAS" MIRIAM MELBA SALAZAR LARA "ALIAS" MIRIAM DEL SOCORRO SALAZAR LARA, ELEUTERIO DE JESUS MENDEZ OROZCO Y ROSALINDA URIBE ZAPATA.- Interdicto de apeo y deslinde promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 351/2001. Sentencia definitiva.

VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, "SIDERURGICA DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA, JORGE TORRE LORIA, "CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y

TURISMO DE MÉRIDA", JUAN JOSE LOPEZ CASTRO, MANUEL DE ATOCHA LIZAMA ECHEVERRIA, "LIMPIEZA TECNICA PENINSULAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL BAUTISTA LOPEZ, "BARROMEX", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DANIEL OSIRIS CUEVAS ORTIZ, GILBERTO M. MORALES GUZMAN, "REXROTH DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, "ACEROS Y PERFILES PENINSULARES", SOCIEDAD ANONIMA, JORGE INOCENTE CEBALLOS VELA, "FAX MILL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MITCHELL NUÑEZ, "ACEROS FORTUNA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL ARMANDO MENDICUTI PAVON, "LINDE DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, (SUCURSAL MÉRIDA), ALBERTO DAVALOS MARTINEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JUAN MANUEL FLORES CANUL Y TALLER DE FUNDICION "JUAN MANUEL FLORES CANUL".- Juicio promovido por el primero como Presidente del Consejo de Administración y Delegado Especial de la Asamblea de accionistas de la segunda, a fin de que se constituya a esta última a suspensión de pagos; interviniendo el tercero, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la cuarta, como Sindico de la suspensa y el quinto como delegado de dicha Sindicatura; interviniendo asimismo: el sexto, como Administrador General de a séptima; el octavo, como apoderado legal de la novena; el décimo y décimo primero, como apoderados legales de la décimo segunda; el décimo tercero, como representante legal de la décimo cuarta; el décimo quinto, como Administrador Unico de la décimo sexta; el décimo séptimo, como apoderado legal de la décimo octava; el décimo noveno, como Gerente General de la vigésima; el vigésimo primero como apoderado legal de la vigésimo segunda y el vigésimo tercero como propietario de la vigésimo cuarta; siendo acreedoras de la suspensa las Sociedades Mercantiles mencionadas en séptimo, noveno, décimo segundo, décimo cuarto, décimo sexto, décimo octavo, vigésimo y vigésimo segundo lugar y la negociación relacionada en vigésimo cuarto lugar e interviniendo Carlos Tomás Goff Rodríguez y Miguel Alonso Gasque Medina respectivamente con sus caracteres de apoderado de Confia, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero y "Compañía Embotelladora del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, siendo éstas acreedoras diversas de la suspensa; interviniendo actualmente los señores

Bernardo Rivadeneyra Pérez y Allan Fernando Molina Alvarez, como apoderados legales de la persona moral mencionada en vigésimo segundo término y segundo lugar, respectivamente. Exp. No. 1829/95 bis. Resolución de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil dos.

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA, DOMINGO CARRILLO HERNANDEZ O DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNANDEZ, AURISTELA VARGUEZ LUGO Y RICARDO ADRIAN PAREDES BRICEÑO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 834/2000.

FERNANDO AYORA SARLAT, MANUEL JESUS PACHO BUENFIL, ROSSANA AVILA CARRILLO, "INVERBOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIO ANTONIO CASTILLO PEREIRA Y DEA EMIRE PEREIRA MENDOZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por los tres primeros, continuado posteriormente por Enrique Leonel Cisneros Rodríguez, todos como apoderados legales de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente la señora Gladys Rossana Villares Moreno de Bolio como Administradora Unica de la propia cuarta. Exp. No. 879/1995.

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA, DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNANDEZ, CARLOS M. EUAN ALONZO Y LUIS SERGIO PEREZ MENDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 966/2001.

DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNANDEZ, ROBERTO MAURICIO GONZALEZ SANCHEZ, LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA Y ADY DEL ROSARIO MENESES PADILLA O ADDY DEL ROSARIO MENESES PADILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Exp. No. 921/99.

JORGE RAUL PEREZ RAMIREZ, JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PERAZA Y JULIAN POLANCO PECH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 796/2002.

LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, FLOR DENALY MEZQUITA BURGOS, NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, JULIO ENRIQUE VILLALOBOS Y JORGE IGNACIO CARILLO GOMEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las cuatro primeras como endosatarias en procura-

ción del quinto, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1153/98.

ENRIQUE MONTIJO ARRIAGA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, "DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS COZUMEL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ENRIQUE REJON OSORIO, MANUEL JESUS AZCORRA REJON, JOSE JULIO AZCORRA REJON, JUAN CARLOS INOCENTE AZCORRA REJON Y ALMA ROSA AGUILAR CACERES DE AZOCORRA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados, interviniendo el cuarto, quinto y sexto como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Consejo de Administración de la Sociedad mercantil codemandada; interviniendo actualmente el señor Juan José Jaime Heredia como apoderado legal de la propia Institución Bancaria actora y la ciudadana Luz María Calderón Tun como apoderada legal de "Banpais", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, siendo ésta acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 1288/95.

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, MAURICIO SEGURA GONGORA, JUAN FRANCISCO LOPEZ VAZQUEZ ALIAS JUAN FRANCISCO LOPEZ VAZQUEZ ALIAS FRANCISCO LOPEZ VAZQUEZ Y ELISEO CANTE QUIJANO ALIAS ELISEO QUIJANO CANTE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 784/2002.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, "ITALFASHION", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS M. BLANCO TORRES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 691/2002.

FRANK JOSE AARON CAAMAL HOYOS, JUAN CARLOS ARAGON BURGOS, JUAN CARLOS TELLO GURRIZ Y MARGARITA CHAVEZ REYES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente el señor José Javier Fernández Garduño como apoderado legal del propio segundo, y la ciudadana María Guadalupe Sosa Alemán como postora en la audiencia de remate respectiva; interviniendo el ciudadano Justo Andrés Medina Escobedo como cesionario de los derechos y acciones que le competían a la persona física mencionada en segundo término, respecto del predio número trescientos sesenta y uno de la

calle treinta y siete letra "A" del fraccionamiento Montealbán de esta ciudad; interviniendo asimismo el señor Miguel Ángel Ceballos Ceballos como acreedor diverso de parte demandada. Exp. No. 979/96.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, "ITALFASHION", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y BEATRIZ ARCEO MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra de la última nombrada. Exp. No. 663/2002.

FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ, GUSTAVO REYES PONCE O GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, JULIA MARIA CRESPO Y GOMEZ DE BACELIS ALIAS JULIA MARIA CRESPO Y GOMEZ Y MANUEL SABIDO MARTIN O MANUEL JESUS SABIDO MARTIN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero como endosatario en procuración del segundo y continuado actualmente por este último por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 280/98.

MARGARITA ELIZABETH PECH CRUZ, AURA ENITH DOMINGUEZ AGUIAR, VICTORIA AVENDAÑO SALGADO Y SILVIA ENCALADA MARTIN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda, en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 806/2001.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, "ITALFASHION", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GABRIELA BRAGA ALEMAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera, en contra de la última nombrada. Exp. No. 677/2002.

EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ, "EL NIPLITO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTIN GASTON POLANCO CARDOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 1014/2002.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EFRAIN RUBEN SOLIS TELLO Y LANDY GEORGINA QUIÑONES ESPINOSA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por Eugenia Maribel Canto Ancona y actualmente por José Eduardo Navarrete Herrera, todos como apoderados legales de la segunda en contra de los últimos nombrados; interviniendo los señores José Ro-

gelio Alonzo Manzanilla y Sergio Alberto Aguilar Fernández como apoderados legales de la propia segunda, y la señora Sara Aguilar López como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada Institución Bancaria. Exp. No. 1228/96.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y MONICA GUADALUPE LOPEZ CEBADA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada, interviniendo la ciudadana María Eugenia Hijuelos Buenfil como apoderada legal de la propia demandada, e interviniendo actualmente Marco Antonio Barrera Arroyo como cesionario de todos los derechos y acciones que en el presente juicio le competían a la Sociedad Mercantil "Macuilli Calpulli, Resolución de Cartera", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la Institución arriba nombrada. Exp. No. 281/2000.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y MARCO ANTONIO PEREZ ESPADAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 87/2000.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y EDWIN NAZUL BICAEL MOGUEL DUARTE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 368/2001.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, AHORA "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y VICTOR JOSE CAMACHO FLORES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado; interviniendo actualmente el señor Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderado legal de la propia segunda. Exp. No. 328/94.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, EUGENIA MARIBEL CANTO ANCONA, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JUAN ALBERTO ESQUIVEL SANCHEZ Y RITA ELIDE SANSORES CARVAJAL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por los dos primeros, continuado posteriormente por la tercera y actualmente por el cuarto, todos como apoderados legales de la quinta, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1152/96.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, FRANCISCO AUGUSTO GUTIERREZ GORDILLO Y MARIA DEL PILAR DE LA LLAVE HERNANDEZ ALIAS MARIA DEL PILAR DE LA LLAVE HERNANDEZ DE GUTIERREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 689/2001.

ERICK RAUL DIAZ CANTO Y FELIPE DE JESUS BARROSO HERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo. Exp. No. 992/2002.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN EDUARDO RAMIREZ TORRES, MIREYA CARRILLO GUTIERREZ DE RAMIREZ, AILLEN ALMEIDA OLIVA Y MARTIN ALMEIDA OLIVA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 700/2001.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES ALIAS EFRAIN DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y HUGO GABRIEL PACHECO VAZQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 933/2002.

MIGUEL ANGEL CERVANTES ANAYA, ARNEY FRANCISCO ARELLANO CAMARILLO, ISMAEL RIVERA ROJAS, DANIEL MORENO NAVARRO, ANTONIO FERNANDO FLORES PONCE, JUAN HILARIO JIMENEZ RINCON, JUAN ALBERTO LUQUE BRIONES, FERNANDO RAMIREZ PALMA, DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS, "NADRO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ANDRES ESCALANTE GARRIDO Y LILIA BEATRIZ ESCALANTE GARRIDO.- Expediente formado con el exhorto girado por el Juez Cuadragésimo de lo Civil de México, Distrito Federal deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por los nueve primeros como endosatarios en procuración de la décima, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 52/1999.

JORGE BERMEJO DOMINGUEZ.- Expediente formado con el oficio girado por el Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito del Estado, con motivo del juicio de amparo promovido por Usted, contra de actos de este Juzgado y de otras autoridades. Exp. No. 833/2002.

FATIMA DEL ROSARIO RIVAS ARGAEZ DE LARA, PATRICIO CAMARA VILLAMIL Y JORGE CAMARA VILLAMIL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron, la primera por su propio y personal derecho, y el segundo y tercero como Presidente y Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil denominada "Interpeninsular de Talleres", Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto a la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número trescientos cuarenta y uno de la calle veinte del fraccionamiento "Pedregales de Tulum" de esta ciudad. Exp. No. 451/2002.

CARLOS FRANCISCO CORTES NAVARRO, "DESARROLLOS Y TRANSPORTES MEXICANOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ARCANGEL LEON HERRERA Y MIRNA RAFAELLA ALCOCER DE LEON O MIRNA RAFAELLA TORRES ALCOCER VIUDA DE LEON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero como Administrador General Unico de la segunda, a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebró con el tercero y la cuarta, respecto a la desocupación y entrega del predio número quinientos cinco de la calle sesenta y dos de esta ciudad. Exp. No. 842/2002.

JOSE LUIS CARRILLO REYES, GLADYS DEL SOCORRO SALAZAR CASTELLANOS DE AGUILAR ALIAS GLADYS DEL SOCORRO

SALAZAR DE AGUILAR, LANDY DOLORES SALAZAR CASTELLANOS, SOFIA ELISA SALAZAR CASTELLANOS, MARIA TERESA SALAZAR CASTELLANOS VIUDA DE HERRERA Y LEYDI SALAZAR CASTELLANOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero como apoderado legal de la segunda, tercera y cuarta a fin de disolver la copropiedad que tienen con las dos últimas nombradas, respecto del predio número ciento dos de la calle veintidós de Acanceh, Yucatán; interviniendo actualmente el señor Ramón Antonio Pérez Escalante como apoderado legal de la tercera y el señor José Eduardo Herrera Salazar como rematador del bien inmueble objeto de este procedimiento. Exp. No. 575/2000.

Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado Melchor Octavio Pérez Martínez.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LINO MAGOS ACEVEDO, AHMED CHARUF MARTINEZ, JULIO CESAR VAZQUEZ DAVILA, MARICARMEN ZERMEÑO OCAMPO Y MARIA DEL CARMEN PACHECO WEJEBE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra de la última nombrada. Exp. No. 887/2002. Auto de fecha siete de octubre del año dos mil dos.

VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, "SIDERURGICA DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA, JORGE TORRE LORIA, "CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MERIDA", JUAN JOSE LOPEZ CASTRO, "CENTRAL DE BALEROS DE MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE MARIA ROSADO MORON.- Cuaderno formado con la demanda de reconocimiento de crédito de la sexta promovida por el último como apoderado legal de ésta, en los autos del juicio promovido por el primero como Presidente del Consejo de Administración y Delegado especial de la Asamblea de Accionistas de la segunda, a fin de que se constituya a esta última a suspensión de pagos; interviniendo el tercero en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la cuarta, como Síndico de la suspensa y el quinto como Delegado de dicha Sindicatura. Interviniendo actualmente los señores Allan Fernando Molina Alvarez y Carlos Noh Loria como apoderados

legales de la propia suspensa. Exp. No. 1829/95 Bis. Auto de fecha nueve de octubre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2002.

El Actuario:

Licenciado en Derecho
Melchor Octavio Pérez Martínez.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE
2002.**

BERNABE PECH CANTO, AIDE CABRERA PECH; NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO, ABOGADO RAUL HEREDIA CARRILLO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; CARLOS ALFREDO POOT ALDANA, CESAR ABRAHAM POOT ALDANA.- Un cuaderno de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por Carlos Eduardo Duarte Briceño como Director del Catastro de este Municipio deducido de los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1214/2001.

BERNABE PECH CANTO, AIDE CABRERA PECH; NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO, ABOGADO RAUL HEREDIA CARRILLO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; CARLOS ALFREDO POOT ALDANA, CESAR ABRAHAM POOT ALDANA.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el tercero nombrado, deducido de los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1214/2001.

BERNABE PECH CANTO, AIDE CABRERA PECH; NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO, ABOGADO RAUL HEREDIA CARRILLO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LI-

BROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; CARLOS ALFREDO POOT ALDANA, CESAR ABRAHAM POOT ALDANA.- Cuatro cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero nombrado, deducido de los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1214/2001.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RICARDO ALONSO LEON MANZANO; MIREYA MARGARITA RODRIGUEZ ALONZO DE LEON. Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 410/2002.

RAUL ARIEL BASULTO TRIAZ, ALIAS RAUL ARIEL BASULTO TRIAY, RICARDO AILLAND CONTRERAS; JULIO SOSA AVILA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 613/2002.

MIGUEL ORLANDO ALVARADO CARDEÑA, GINNER ALONSO LUGO RICALDE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe el convenio transaccional de desocupación y entrega que celebraron respecto del local número uno, ubicado en el predio número setecientos setenta de la calle cincuenta de la colonia Cinco Colonias de esta ciudad. Exp. No. 870/2002.

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA; JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, DAVID EDUARDO LARA QUINTAL; JESUS ALBERTO MEDINA LEON; GILBERTO GONZALEZ ABIMERI, NARCISA DZUL BAEZA, PABLO A. PAT KOYOC.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 688/2002.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL GILBERTO QUIJANO VAZQUEZ, DORIS HELEN CALDERON SANTOYO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los últimos nombrados. Siendo Ofelia Ake Dzib causaha-

biente y la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 1297/96.

GERARDO MOLINA LOPEZ; CENTRO LLANTERO MAYA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAPIDOS DE PONIENTE Y ANEXAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de la tercera nombrada. Exp. No. 497/2002.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, PATRICIA GUADALUPE NIC QUINTAL DE PUIGCERVER, ALIAS PATRICIA GUADALUPE NIC QUINTAL, MIGUEL ANGEL PUIGCERVER PERERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal del segundo en contra de los demás. Siendo rematadora en este juicio la segunda nombrada. Exp. No. 960/1998.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, FREDY COCOM BUENFIL, MAYRA CECILIA CHAN MANZANO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 346/2000.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, HECTOR MANUEL DE ATOCHA CORTES PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 643/2002.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA; JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA; WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE ALFREDO GRANIEL Y SOSA; MARTHA ALICIA THOMSON JIMENEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, continuado por el segundo y seguido actualmente por el

tercero y cuarto como apoderados de la quinta en contra de los demás. Siendo Sandra Cortazar Mijangos cesionaria de todos los derechos y acciones que en dicho juicio pertenecían a la quinta. Siendo dicha cesionaria también conocida como Sandra Mercedes Cortazar Mijangos. Exp. No. 1011/1998.

JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES; AURELIA DEL SOCORRO PECH GARMA; BERTHA ELENA ABRAHAM LOPEZ; ANDRES PRESUEL LEON; AIDA LEON, ALIAS AIDA LEON DE PRESUEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 945/2002.

FERNANDO MEDINA PEREZ, "BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, ALIAS "BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "TEJIDOS NATURALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "TEJIDOS DE HENEQUEN DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo representante legal de esta, José María Ponce Laviada. Exp. No. 561/2001.

ENRIQUE MONTIJO ARRIAGA, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, AHORA "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CASA SEMERENA", SOCIEDAD ANONIMA, DOMINGO RODRIGUEZ CARDENAS, LIZBETH GUADALUPE SEMERENA DE RODRIGUEZ, "D.R.S. CERAMICA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DOMINGO RODRIGUEZ SEMERENA, "REFRIESTUFAS COMERCIALES DEL CARIBE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "EQUIPOS PARA RESTAURANTES Y SUPERMERCADOS", SOCIEDAD ANONIMA, SERGIO RODRIGUEZ SEMERENA, FRANK RODRIGUEZ SEMERENA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado general para pleitos y cobranzas de la tercera, en contra de la cuarta, representada por el quinto y en contra de éste en lo personal; en contra de la sexta en lo personal; en contra de la séptima, representada por el octavo; en contra de la novena y décima, ambas representadas por el citado quinto y en contra del décimo primero y décimo segundo en lo personal. Siendo remata-

dores en este juicio Aída Rosa Peralta Medina Julia Angélica Couoh Benítez de De la Garza y Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero BanamexAccival, Sociedad Anónima de Capital Variable, esta última representada por Juan José Jaime Heredia como su apoderado general para pleitos y cobranzas. Siendo continuado por el Licenciado Marco Antonio Pérez Ricalde, como apoderado de la primera. Exp. No. 200/1995.

MARIO ALBERTO BOLIO GRANJA, MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, JOSE S. MENA A., ALIAS JOSE S. MENA ABRAHAM; SONIA NORMA DEL SOCORRO MARRUFO AGUILAR DE BASILE, ALIAS SONIA MARRUFO DE BASILE; VITO BASILE BALSAMO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Siendo José Francisco Peniche Segura apoderado general para pleitos y cobranzas de la cuarta nombrada. Exp. No. 53/2000.

ERIC JOSE GRANJA RICALDE, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE A. VILLANUEVA MUKUL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de la tercera representada ésta, por el último nombrado. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 1154/1998.

CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ, "PINTURAS DOAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO CABRERA QUIJANO, PEDRO AGUSTIN CABRERA CARRILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Gabriela Dajdaj Becil, apoderada general para pleitos y cobranzas de la segunda. Exp. No. 404/2000.

JOSE ANTONIO POOT CANCHE, RUDERCINDO DOMINGUEZ DOMINGUEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Siendo el segundo también conocido como Rudecindo Domínguez Domínguez. Exp. No. 833/2002.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA, IRMA MARIA SILVEIRA CASTILLO, MANUEL JIMENEZ MEZA, JEREMIAS CHABLE MARTINEZ.-

Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro del cuarto en contra del último. Siendo el segundo también conocido como Alfredo I. Pinelo Cámara. Siendo rematador en este juicio el cuarto nombrado. Exp. No. 782/1999.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JOSE FELIX RAMIREZ REGUERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 850/2002.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSUE OSVALDO CHAN LARA, LUIS FELIPE REYES AGUIAR, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, MIGUEL ANGEL ARIZMENDI GUERRERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. No. 221/2002.

MARIA ROSA SOLIS ROBLEDA, MANUEL JESUS CALCANELO GUTIERREZ, MARIA LETICIA CALCANELO GUTIERREZ, NORA GABRIELA CALCANELO GUTIERREZ, KARLA JOHANA CALCANELO GUTIERREZ, ULISES GONZALEZ BOLIO, SENA AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por la primera, deducidos de los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por la oferente en contra de todos los demás nombrados, así como quien resulte ser representante legal de la última nombrada. Exp. No. 913/2002.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, MILDRED TORRES ALCOCER, CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (S.A. DE C.V.); MIRIAN INDALECIA CAAMAL SANCHEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 803/2002.

Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, OFELIA DEL CARMEN GONZALEZ PACHECO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la última. Auto de fecha once de octubre de dos mil dos. Exp. No. 433/1998.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, LUIS FELIPE REYES AGUIAR, ERNESTO AVILA EUAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Auto de fecha once de octubre de dos mil dos. Exp. No. 728/2002.

MARTHA ELENA MENDEZ MARTINEZ, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, ACTUALMENTE "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.- Juicio ordinario mercantil promovido por la primera en contra de la segunda. Siendo el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo apoderado de la segunda nombrada. Auto de fecha once de octubre de dos mil dos. Exp. No. 633/1999.

JOSE DOLORES VILLAMIL MARRUFO, BEATRIZ DOMINGUEZ BAEZA, CARLOS EDUARDO VALDES GLOVER, JOSE DOLORES VILLAMIL DOMINGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente el convenio transaccional que celebraron respecto de la planta baja del predio marcado con el número ochenta y seis letra A de la calle veintiuno de la colonia Chuminópolis de esta ciudad. Auto de fecha once de octubre de dos mil dos. Exp. No. 1014/2002.

LUIS GASPAR KOH LAVADORES, FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ, ANA ROSA MONTERO ALZINA, EDER ARMIN RAMIREZ PECH, DAVID URIBE MEZQUITA, MAGALY DEL SOCORRO MEZQUITA MUÑOZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de la última. Auto de fecha once de octubre de dos mil dos. Exp. No. 210/2002.

CARLOS MARTIN PACHECO MEDINA Y/O NORMA BEATRIZ MEDINA JIMENEZ, WINDA

TZAB RESENDEZ, CARLOS SANCHEZ ALIAS CARLOS MANUEL SANCHEZ GOMEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Auto de fecha once de octubre de dos mil dos. Exp. No. 581/2002.

ANTONIO RICARDO PASOS CANTO, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, RICARDO ALBERTO GUTIERREZ CERVERA, GRUPO BYTE, S.A. DE C.V., JORGE HUMBERTO MENA BADUY, JOSE ISMAEL CIAU ORDAZ, PEDRO ROBERTO CIAU NAAL, IRMA ORDAZ LOPEZ.- Un cuaderno de prueba instrumental pública ofrecido por el quinto nombrado en el juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta y continuado por el quinto como Administrador Unico de la mencionada empresa en contra de los demás nombrados. Auto de fecha cuatro de octubre de dos mil dos. Exp. No. 767/96.

Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE
2002.**

LIZBETH EUGENIA ACOSTA CHAN, JORGE LUIS SANCHEZ SANTANA, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, MA. DE LA LUZ CASTRO MEZQUITA ALIAS MARIA DE LA LUZ CASTRO MEZQUITA Y FLORENTINA MEZQUITA CONTRERAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra de las últimas. Exp. No. 389/2002.

GEOFREDO ANGULO LOPEZ, RAUL PACHECO PEREZ, ADRIANA SILVEIRA CUEVAS DE C., FERNANDO CASTELLANOS PACHECO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos. Exp. No. 287/2001.

ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ, JOSE CASTULO CAN MAY, VICENTE MELQUISEDEC EROSA PALOMEQUE, ALBERTO CONDE GONZALEZ, FELIPE ALBERTO SUAREZ SANCHEZ, ARNALDO REJON OSORIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido

por los cuatro primero como endosatarios en concepto de valor al cobro del quinto en contra del último. Exp. No. 611/2001.

STEPHEN URBINA AZNAR, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, MARIO ALBERTO LOPEZ ALONSO, ALIAS MARIO LOPEZ ALONSO, MARIO EROSA BURGOS ALIAS MARIO EROSA, LUIS ANTONIO HAW.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero quien a su vez es endosatario en procuración del cuarto en contra del último. Exp. No. 187/2002.

JOSE MANUEL SIMA ALONZO, VICTOR IVAN ACEVEDO ABAD, RAFAEL ALEJANDRO ALVARADO CERVANTES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 1042/2002.

MARIA ESTHER AKE Y ESQUIVEL, CASIMIRA CHAVEZ CHACON.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda. Exp. No. 949/2000.

VICTOR ARMANDO ALCOCER ALCOCER, JOSE CONCEPCION PUC MAY.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del último. Exp. No. 480/2001.

JOSE JESUS SANCHEZ CAÑA, CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de la segunda representada por el último como su apoderado. Exp. No. 469/2001.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, I.B.M. GRUPO FINANCIERO SERFIN, HUMBERTO JOSE RODRIGUEZ FUENTES, NORMA LUCELLY TUN CEN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por Ludwig Paul Cárdenas Lugo y Santos Gabriel Canto López y continuado por Eugenia Maribel Canto Ancona y continuado actualmente por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1429/96. Auto de fecha 4 de octubre del 2002.

SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ORLANDO DE JESUS CAMARA MARTINEZ, GLENDY EUGENIA MORENO DEL TORO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, siendo este juicio continuado por Eduardo José Cervera Gamboa, como apoderado de la segunda y siendo actualmente conti-

nuado por José Francisco Peniche Segura. Exp. No. 228/99. Auto de fecha 2 de octubre del 2002.

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT, JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, ARTURO MILLET REYES, BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTENOR BAÑOS TRINIDAD, HAYDEE BEATRIZ PEREIRA PIÑA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta, en contra de los dos últimos. Exp. No. 955/97. Auto de fecha 27 de agosto del 2002.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, HERNAN ALBERTO RIOS MENESES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado por el segundo y el tercero ambos como apoderados de la cuarta en contra del último nombrado, siendo Pedro Armando Rosado Ordóñez, cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la cuarta nombrada. Exp. No. 1322/97.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DAVID MUÑOZ FERNANDEZ, MIRIAM ELIZABETH DUEÑAS ECHEVERRIA DE MUÑOZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y el segundo como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 912/2002. Cuaderno de excepciones.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ROBERTO CARDENAS CABELLO, ADRIANA RODRIGUEZ ALMARAZ DE CARDENAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 827/2001. Autos de fecha 17 y 24 de septiembre del 2002 y un auto de fecha 8 de octubre del 2002.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, EUGENIA MARIBEL CANTO ANCONA, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE

BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MANUEL ALONSO SOSA GOMEZ, SILVIA NOEMI ANCONA MARENTES DE SOSA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y el segundo y continuado por la tercera, el cuarto, el quinto y el sexto como apoderados de la séptima en contra de los dos últimos nombrados, siendo este juicio continuado actualmente por Máximo Felipe Guillén Lizarraga como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondía a la séptima nombrada. Exp. No. 1438/96.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, DILIO ARMANDO ZALDIVAR Y MEDINA, ARMANDO DILIO ZALDIVAR JARAMILLO, MARIA HORTENCIA JARAMILLO HERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y el cuarto, siendo éste representado por la última nombrada y siendo el cuarto nombrado causahabiente del tercero de los nombrados y siendo ese juicio continuado por Eric Xavier Castillo López como apoderado de la segunda nombrada. Exp. No. 292/99. Auto de fecha 4 de octubre del 2002.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIREYA NOEMI CARRILLO ANCONA, CLAUDIO PORRAS DIAMANTINO.- Expedientillo de falta de personalidad interpuesto por el último en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 119/2002.

ADDY ELENA DEL SOCORRO AGUIRRE BAQUEIRO, ROXANA ROSIER VALENCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio marcado con el número quinientos setenta y dos de la calle trece A de la colonia García Ginerés de esta ciudad. Exp. No. 1041/2002.

JUAN MANUEL RUZ CERON.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 662/2002.

ALFONSO BALAM POOL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin

de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 901/2002.

AFIF OMAR CHIKANI RODRIGUEZ, CARLOS CARDEÑA MENDOZA, ALIAS, CARLOS MARTIN CARDEÑA MENDOZA.- Una prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecida por el primero en el juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del último. Exp. No. 479/2002.

MARIA TERESA ARGAEZ VIRGILIO VIUDA DE SANCHEZ, TERESA ELIDE SANCHEZ ARGAEZ, CAMILO CRISTOBAL SANCHEZ ARGAEZ, ARMIN BARRERA AZCORRA.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el último y un cuaderno de reconocimiento e inspección judicial ofrecida por los tres primeros en el juicio ordinario civil promovido por los tres primeros en contra del último. Exp. No. 1091/2001.

Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2002.

La Actuaría

Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, OSCAR ENRIQUE MADARIAGA AGUILAR, ADDA AURORA ARCUDIA CAMARA DE MADARIAGA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 799/99. Auto de fecha 20 de agosto de 2002. Extracto especial.

Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2002.

Actuario

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2002.

PATRICIA DEL SOCORRO PEREZ HAU Y JOSE FRANCISCO MARTIN SOBERANIS SOBERANIS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores Isabel del Rosario, Juan Pablo y José Elías Soberanis Pérez y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 9 de octubre del año 2002.

JOSE IVAN COCOM BERNEY Y LUCIA GUADALUPE SARABIA ZALDIVAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda citada y de sus hijos menores de edad. Auto de fecha 8 de octubre del año 2002.

PEDRO PABLO CHERREZ SANCHEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hija menor, quien se encuentra al cuidado de su madre, la señora Eugenia Guadalupe Pérez Canché. Auto de fecha 8 de octubre del año 2002.

JOSE RENE GODOY CORDERO Y GUADALUPE HERNANDEZ NARVAEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 4 de octubre del año 2002.

JOHNNY GERMAN PEREZ GONZALEZ Y LIZZIE DEL CARMEN MAGAÑA PIÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 9 de octubre del año 2002.

WILFRIDO ALFREDO GONZALEZ NEGRON Y ADELA DEL CARMEN CANALES SARIÑANA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 8 de octubre del año 2002.

MARIO ALFONSO VASQUEZ, ALIAS MARIO ALFONSO ALDANA VASQUEZ Y MARGARITA CABALLERO BATUM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 8 de octubre del año 2002.

JOSE SATURNINO CUA FLORES Y BERTHA GUADALUPE PEREZ AYIL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 8 de octubre del año 2002.

BERNARDINA NAH KOH.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante el Instituto Federal Electoral, Registro Nacional de Población e Instituto Mexicano del Seguro Social, su lugar y fecha de nacimiento. Auto de fecha 8 de octubre del año 2002.

GLORIA MARGARITA YAM QUIJANO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas

por usted, a fin de que se le nombre un tutor especial a su hermana Lily del Carmen Yam Quijano. Auto de fecha 9 de octubre del año 2002.

GLORIA EDWINE LIZARRAGA CETINA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL RAMO EN ESTA CIUDAD Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción, promovido por la primera nombrada, en contra de los demás citados. Autos de fecha 4 de octubre del año 2002.

LETICIA ESTHER ESCOBEDO BURGOS Y ROSENDO AURELIO MAGAÑA BENITEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Autos de fechas 10 de septiembre y 9 de octubre del año 2002.

MARLENE DEL SOCORRO ADRIAN BRITO Y RAUL ALBERTO CHALE CHAN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 9 de octubre del año 2002.

JOSE MARIO CAUICH REYNA Y MARIA AUXILIADORA KU TUZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Auto de fecha 9 de octubre del año 2002.

MARIA ZOILA TUYUB PECH Y OSWALDO CAMBRANES POOT.- Juicio ordinario civil de liquidación de la sociedad legal promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 4 de octubre del año 2002.

GILMER JOAQUIN EDUARDO SANCHEZ VILLAMIL.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por usted, en contra de la señora Delta Lila Lázar Raymundo. Auto de fecha 8 de octubre del año 2002.

JOAQUIN HIDALGO GARCIA Y EVANGELINA MARTINEZ CHABLE, ALIAS EVANGELINA ELIDE CHAVE, ALIAS ELIDE EVANGELINA MARTINEZ CHAVEZ, ALIAS ELIDE MARTINEZ CHAVEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 8 de octubre del año 2002.

MARIA DOMINGA DEL CARMEN POOT PAREDES, ALIAS MARIA DOMINGA POOT PAREDES, ALIAS MARIA DEL CARMEN POOT DE BORGES.- Juicio de sucesión intestada del señor Braulio Esteban Borges Martin. Auto de fecha 8 de octubre del año 2002.

MARIA ANTONIA CEH PECH, NORMA MARIA, MARIA IMELDA, JOSE BRIGIDO DE JESUS, GLADYS ARACELY, ISAIAS Y JOR-

GE DE HIDALGO PECH CEH.- Juicio de sucesión intestada del señor Jorge Pech Xool. Auto de fecha 9 de octubre del año 2002.

DULCE MARIA CONSUELO VADILLO, ALIAS, DULCE MARIA VADILLO CONSUELO, LUIS ALONSO VADILLO MENDEZ, MARIA DEL SOCORRO VADILLO MENDEZ, JORGE ENRIQUE VADILLO MENDEZ Y GUADALUPE ADRIANA VADILLO MENDEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Alvaro Rene Maximiliano Vadillo y Vázquez, alias Alvaro René Maximiliano Vadillo Vázquez, alias Alvaro Vadillo Vázquez. Auto de fecha 9 de octubre del año 2002.

JESUS MANUELA DE FATIMA SOSA NAVEDO.- Juicio de sucesión intestada del señor Felipe Pastor Sosa Muñoz, alias Felipe Sosa Muñoz, alias Felipe Pastor Sosa Núñez. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

SOFIA RUIZ BARRERA, ALIAS SOFIA RUIZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Santos Willevaldo Chalé Ruiz, alias Santos Wilibardo Chalé Ruiz, alias Santos Oswaldo Chalé Ruiz. Auto de fecha 9 de octubre del año 2002.

SATURNINO EDELMIRO ESQUIVEL Y TREJO, ALIAS SATURNINO EDELMIRO ESQUIVEL TREJO, ALIAS, SATURNINO ESQUIVEL TREJO, ALIAS EDELMIRO ESQUIVEL TREJO, DANIEL ARMANDO ESQUIVEL YAMA, JORGE EDELMIRO ESQUIVEL YAMA, CARLOS ROBERTO ESQUIVEL YAMA, EDGAR MAURICIO ESQUIVEL YAMA E ILEANA DEL ROCIO ESQUIVEL YAMA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Nicolás Yama Can, alias, Nicolasa Yama. Auto de fecha 9 de octubre del año 2002.

RUBY NOEMI, GLORIA MARIA, LANDY MANUELA, HEYDI DOLORES, YOLANDA DEL SOCORRO, HECTOR JOEL, CARLOS DANIEL, ROSA ELIZABETH, ROSA GABRIELA Y JULIA SUSANA PANTOJA CARRILLO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Rosa Maria Carrillo Magaña. Auto de fecha 9 de octubre del año 2002.

GLADIS LORETO HERRERA Y HERRERA, ALIAS, GLADYS LORETO HERRERA Y HERRERA, MARIA OFELIA DEL SOCORRO HERRERA Y HERRERA, MARIA CELESTINA RITA, ISIDRO SIXTO, ALIAS YSIDRO SIXTO Y LUIS MAGDALENO HERRERA Y HERRERA.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Ofelia Félix e Isidro Herrera Herrera. Auto de fecha 9 de octubre del 2002.

IRENE ISABEL BAEZA MANRIQUE Y FERNANDO ILHUICAMINA RUBIO MARQUEZ.- Un de prueba documental pública, ofrecido por la

primera nombrada, en el procedimiento de reducción de pensión alimenticia, instado por el segundo citado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la oferente de la prueba, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor María Fernanda Rubio Baeza y a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 8 de octubre del año 2002.

DIEGO ALBERTO MAY-YAM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la señora Concepción Isabel Moo Yam y de sus hijos menores de edad. Auto de fecha 18 de septiembre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2002.

Actuario.

P. D. Lilia Noemi Argáez Chay.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2002.

LOURDES YOLANDA GONGORA ESPINOSA Y LUIS ALFONSO PENCIHE SUAREZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 840/2002.

ULISES SANCHEZ GOMEZ Y ARACELI TORRES FUENTES.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1286/2001.

JUAN MANUEL BALAM LOPEZ Y MARIA CONCEPCION CAAMAL IRIGOYEN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1352/2002.

RAUL DAVID VERGARA CUMI Y GLADYS MARIA DEL ROSARIO CANCHE DZIB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 778/1990.

MARIO ALBERTO BELTRAN GARCIA Y ABRIL LUCELY DEL CARMEN ROSAS MORENO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 889/2002.

ARMANDO GOMEZ GARCIA Y ANA LUPITA MORALES VALENCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1038/2002.

LUIS FERNANDO DOMINGUEZ SANTOS Y NORA YAJIA CONCEPCION MEDINA HERNANDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 57/90.

FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ AKE Y MARIA ASCENCION PECH UICAB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1160/2002.

CARLOS BARRAZA BELTRAN Y JOSEFA RUBY DEL ROSARIO DE FATIMA RIEGOS GOROCICA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1116/1985.

TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y JOSE GUADALUPE MOTA GONZALEZ APODERADOS DE LA SEÑORA SARI ELENA DE LA CRUZ CHAN CHI Y ARIEL ENRIQUE PACHECO SANCHEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la tercera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del último nombrado. Exp. No. 960/993.

MARIA GUADALUPE GARCIA CRUZ Y FRANCISCO JESUS RIVERA AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor y a cargo del segundo mencionado. Exp. No. 388/97.

ADDY NOEMI ALCOCER ROMERO Y CESAR ALEJANDRO YAÑEZ CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor Paloma Noemí Yañez Alcocer y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 833/99.

VIRGINIA VINIEGRA VILLALOBOS, MAYRA HILAN ROMERO VINIEGRA Y MANUEL JESUS ROMERO ACOSTA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por las dos primeras a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de la menor Génesis Yissel Romero Viniegra y a cargo del tercero nombrado. Exp. No. 534/2001.

ANTONIO DE JESUS AY MIS Y LIDIA GABRIELA MUÑOZ COUOH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe judicialmente las bases del convenio de alimentos que celebraron. Exp. No. 1487/2002.

NARCISA BORGES Y HERRERA ALIAS NARCISA BORGES HERRERA.- Juicio de sucesión intestada de la señora María Guadalupe Borges Herrera. Segunda sección. Exp. No. 606/2002.

NILVIA DEL ROSARIO LORIA FEBLES, HERBERT DE JESUS, NIELSER ANGEL PIÑA LORIA, JOSE MANUEL GOMEZ DURAN TUTOR DE DARWIN DE ATOCHA Y NILVIA YOHANA PIÑA LORIA.- Juicio de sucesión intestada del señor Herbert Piña Pérez. Exp. No. 1026/99.

CELIA MARIA DEL SOCORRO VILLALOBOS VAZQUEZ COMO APODERADA DEL SEÑOR REYNALDO CABALLERO PUERTO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Elda María Puerto May. Exp. No. 589/2002.

ROGELIO DOMINGUEZ SANSORES ALIAS ROGELIO JESUS DOMINGUEZ SANSORES Y ROGELIO DOMINGUEZ PALMA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Elda María del Socorro Palma Seraida alias Socorro Palma de Domínguez. Segunda sección. Exp. No. 1114/2002.

JOSEFA DEYSI Y ELMA ROSA MARTINEZ PEREZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Zoila Adda Pérez Montañez. Segunda sección. Exp. No. 559/2002.

JUAN DIEGO CHAN BURGOS, LUIS ENRIQUE, JUAN GABRIEL, ALEJANDRO Y JORGE ALBERTO CHAN DIB.- Juicio de sucesión intestada de la señora María del Socorro Dib Abraham de Chan. Segunda sección. Exp. No. 737/2002.

MANUEL ALFREDO, CARLOS RUBEN, RAFAEL DE JESUS CASTILLO SANTANA Y ROSA MARIA CASTILLO SANTANA POR SI Y COMO APODERADA DE ROLANDO EFREN CASTILLO SANTANA.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Rosa María Santana Correa. Segunda sección. Auto de fecha 10 de octubre de 2002. Exp. No. 560/1996.

CELININA MARBELLA BRICEÑO ALONZO Y CARLOS BENJAMIN SOLIS LOPEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión y un cuaderno de prueba testimonial ofrecidos por la primera nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1695/00.

LETICIA GUADALUPE VELA MEDINA Y MARTIN DE JESUS CAUICH GONZALEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 2 de octubre de 2002. Exp. No. 243/02.

JUAN PABLO PUERTO Y LOPE Y MARLENI MALDONADO PERAZA.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el

oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 779/2002.

LICENCIADO JORGE ALFONSO ALMEIDA HUCHIM TUTOR DE LA MENOR FATIMA DEL ROSARIO KU CANUL Y MARIA DEL SOCORRO KU CANUL (A) MARIA DEL SOCORRO UH CANUL.- Un cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por el oferente de la prueba en contra de la última nombrada. Exp. No. 859/02.

PEDRO SOSA GARCIA, YOLANDA MERCEDES MOGUEL CASTILLA Y CINTHIA IVONNE SOSA MOGUEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 7 de octubre de 2002. Exp. No. 1499/1985.

SORAYA VARGAS CADENA Y JOSE RAMON MOGUEL ESPERON COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR MIRANDA PATRICIA RAMIREZ VARGAS.- Juicio de sucesión intestada del señor Juan Manuel Ramírez Sánchez. Auto de fecha 3 de octubre de 2002. Exp. No. 808/2002.

MARIO UCH VALLE (A) MARIO UCH BALLE, MARIA JUANA DOROTEA, ESTEBAN MARIANO, EVANGELINA, LAURA DE LA CRUZ, DORA FELIPA Y JUDITH FLORENTINA UCH PAT.- Juicio de sucesión intestada de la señora Florentina Pat (a) Florentina Pat de Uch. Auto de fecha 28 de agosto de 2002. Exp. No. 449/2002.

JUAN AGUSTIN ORTIZ AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Aída del Carmen Basora Fostila fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo de usted. Auto de fecha 11 de septiembre de 2002. Exp. No. 219/2001.

Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2002.

Actuaria

Bachiller María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2002.

MILDRED DEL SOCORRO DIAZ MEDINA Y LA LICENCIADA EN DERECHO SARITA CHIMAL MORENO COMO APODERADA ESPECIAL DEL SEÑOR RENY EBERT TAMAYO MENDICUTI.- Juicios ordinarios civiles de divorcio acumulados, promovido por el primer juicio por la primera en contra del último citado y el segundo juicio promovido por el referido señor

Reny Ebert Tamayo Mendicuti en contra de la primera citada. Exp. No. 1532/99.

NEREIDA CABRERA PASTRANA Y ARMANDO DE JESUS XUFFI EUAN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1559/99.

OSWALDO MANUEL ZAPATA MOGUEL, ALIAS, OSWALDO ZAPATA MOGUEL Y MARIA GUADALUPE SUASTE ESQUIVEL.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1035/2000.

TERESA DE JESUS MARTIN SANCHEZ Y GERARDO DE JESUS CASTELLANOS PALOMO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 238/2001.

JOSE RAFAEL GODOY PECH Y SILVIA MARLENE PAREDES LOPEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 775/2001.

CLAUDETTE MARITZA DE LOS ANGELES ARJONA VIDAL Y FRANCISCO JAVIER MOLINA MANZANILLA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del último citado. Exp. No. 1831/2001.

NICOLAS MENDOZA MARTINEZ Y ALMA ILEANA CASTELLANOS PUERTO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 229/2002.

DANIEL MANDUJANO HERNANDEZ Y MARIA DEL ROSARIO TZEC ORTIZ ALIAS MARIA DEL SOCORRO TZEC ORTIZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1207/02.

DAVID ALFREDO GOMEZ CANCHE Y LAURA CONCEPCION LLANES CHAN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda. Exp. No. 1316/02.

RICARDO GONZALEZ CABELLO, MANUEL JESUS, JOSE ALFREDO, ANTONIO RICARDO, JUAN RENAN Y LUIS JOSE PASOS PALMA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO ABOGADO GUSTAVO MONFORTE LUJAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO ABOGADO JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LOPEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO.-

Ejecución de sentencia dictada en los autos del Juicio ordinario civil que promueve el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 644/2000.

FRANCISCO MIGUEL CORTEZ ARGAEZ Y MARIA ELISA CASILLAS VALENZUELA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 690/99.

LUIS BROCA FERNANDEZ Y MARIA DE LOURDES MENENDEZ CERVERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1525/02.

SONIA MAGALY ABIMERHI JACOBO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decreta la extinción de patrimonio de familia constituido por el señor Chikri Abimerhi Jrabe alias Chikri Abimerhi. Exp. No. 1476/02.

SANDRA LUZ VAZQUEZ BERNAL Y RAFAEL VALADES VALDIVIA, ALIAS, RAFAEL VALADEZ VALDIVIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decreta una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1726/2001.

MAGALY DEL CAREN GONZALEZ ALVAREZ COMO TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES DAVID Y KARLA ELIZABETH QUINTAL MARTINEZ, RICARDO QUINTAL MARTINEZ.- Juicio de Sucesión intestada de Ricardo Quintal Villaverde. Exp. No. 1172/98.

CARMEN ALONSO PEREZ CON SU CARACTER DE CESIONARIA DE LOS SEÑORES FERNANDO, MARIO DE JESUS, HUMBERTO, MARIA TERESA, ANGELA MARIA Y MARIA EUGENIA BAEZA ALONSO, RESPECTO A TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LES CORRESPONDIAN COMO HEREDEROS.- Juicio de sucesión intestada del señor Humberto Baeza del Angel. Exp. No. 329/2000.

ELMA ELISA CANO CELIS Y WENDY AURORA CANO CELIS CON SU CARACTER DE TUTRIZ ESPECIAL DE LOS MENORES JOSE JESUS, ALMA PATRICIA Y MONICA GABRIELA MAY CANO.- Juicio de sucesión intestada del señor José Angel May Alcocer. Exp. No. 1799/2001. Auto de fecha diez de octubre del dos mil dos.

VENANCIO ARMANDO AMAYA PEREZ.- Juicio de sucesión intestada del señor José Armando Amaya, alias, José Armando Amaya Alvarez. Exp. No. 314/2002. Auto de fecha diez de octubre del dos mil dos.

MARIA DEL SOCORRO LOPEZ RICALDE, MARIA EUGENIA DEL SOCORRO, JORGE CARLOS, PERLA LOURDES, JOSE LUIS, EDWIN ALBERTO GAMBOA LOPEZ Y LICENCIADO EN DERECHO DANIEL GIL MARRUFO COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Jorge Alberto Gamboa Medina. Exp. No. 993/2002.

ROSA NINFA GOMEZ DELGADO, ALIAS, ROSA NINFA GOMEZ DE BALLINA.- Juicio de sucesión intestada de Andria D'Evelin Ballina Gómez. Exp. No. 1040/2002.

LUCIA GONZALEZ VARGUEZ ALIAS LUCILA GONZALEZ VARGUEZ ALIAS PETRONILA GONZALEZ VARGUEZ ALIAS PETRONILA VARGUEZ, MARIA NANCY ACOSTA GONZALEZ, EDDIE ADEMAR ACOSTA GONZALEZ, OSCAR EDGARDO ACOSTA GONZALEZ, JOSE ARTURO ACOSTA GONZALEZ, MARIA CANDELARIA ACOSTA GONZALEZ, LANDY NOEMI ACOSTA GONZALEZ, ARMANDO ACOSTA GONZALEZ, JOSEFINA ACOSTA GONZALEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor José Acosta Pacheco alias José León Acosta Pacheco alias José Leonardo Acosta Pacheco. Exp. No. 1526/02.

GILBERTO RENE, JESUS ENRIQUE, SEIDY GUADALUPE, GENNY CONCEPCION Y FREDDY RICARDO CANO JIMENEZ, MARIA DOLORES, MARIO HUMBERTO Y LUIS ALFONSO JIMENEZ CORREA.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de Sofia Correa Soberanis, María del Socorro Jiménez Correa y María Felipa Jiménez Correa. Primera sección. Exp. No. 746/93.

CELIA MARIA Y LILIANA YAZMIN AGUILAR MARTINEZ.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Soledad Martínez Sabido de Aguilar. Exp. No. 1775/2000.

VICENTE MIGUEL SOLIS EROSA COMO APODERADO GENERAL DE NERY CONSUELO TE- RESITA EROSA LIZARRAGA, ROSA MARGARITA EROSA LIZARRAGA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO MARIA ELENA EROSA LIZARRAGA REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL LICENCIADO JOSE MEDINA RIVERO Y PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA DE ACHACH REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL ABOGADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Margarita Amira Lizarraga Rosado viuda de Erosa. Exp. No. 760/96.

MARIA DE LA LUZ ESPADAS Y KUMUL.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora María Elsa Solis González. Exp. No. 1061/2002.

GLADIS MARIA CANTO CACERES VIUDA DE PERAZA ALIAS GLADYS MARIA CANTO CACERES DE PERAZA, JAVIER DE JESUS,

JORGE ALBERTO, CARLOS ORLANDO, ANA ROSA Y GLADYS MARIA PERAZA CANTO, JOSE ARMANDO RUZ PERAZA Y LICENCIADO CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR JOSE ARMANDO RUZ MANZANERO. Exp. No. 1332/02.

MARIA NERY HERRERA Y PECH, LUIS ALONZO HERRERA PECH, LUIS HUMBERTO Y MANUEL JESUS RIVERA HERRERA CON SU CARACTER DE CESIONARIOS DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN EL PRESENTE JUICIO CORRESPONDIAN A LOS SEÑORES MARIA ELSA BALBINA, MARIA LUISA, CARLOS HUMBERTO Y JOSE EDUARDO HERRERA CRUZ.- Juicio de Sucesiones unidas de Intestado de los señores Luis Herrera Garcia y María Pastora Cruz Tun, alias, Pastora Cruz Tun. Exp. No. 231/98. Segunda sección.

ARTURO ANTONIO, MARIO ALEJANDRO, ABRIL CRISTINA TORRES GARCIA Y MIRNA JEANET TORRES GARCIA.- Juicio de sucesión intestada de los señores Arturo Torres González y María Angela Ernestina Garcia Alonzo, alias, María Angela Garcia Alonzo. Sentencia. Exp. No. 759/2002.

EVELIA ECHEVERRIA CHAN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas dependencias ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 1065/2002.

LETICIA NOEMI DEL SOCORRO GUZMAN RODRIGUEZ, ALIAS, LETICIA NOEMI GUZMAN RODRIGUEZ Y GILBERTO ESTRELLA MUGARTEGUI, ALIAS, LUIS GILBERTO ESTRELLA MUGARTEGUI.- Juicio ordinario civil de liquidación y disolución de sociedad legal que promueve la primera nombrada en contra del segundo. Exp. No. 261/2002. Auto de fecha tres de octubre del dos mil dos.

LUIS ENRIQUE JIMENEZ ENCALADA.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores, representada por la señora Alama Roxana Rosado Moo. Exp. No. 1420/2001. Auto de fecha nueve de septiembre del dos mil dos.

JUAN DELFIN CERVANTES COBALES.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el mencionado señor junto con la señora Claudia Beatriz Pat Manzanero a fin de se apruebe judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha veinte de septiembre del dos mil dos. Exp. No. 1260/98.

MANUEL ESTEBAN LIZARRAGA CETINA Y DALIA ESPERANZA CARDENAS Y TEJERO.- Un cuaderno de prueba de confesión del prime-

ro nombrado ofrecido por la segunda en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el absolvente en contra de la oferente de la prueba. Exp. No. 196/2002.

EXPEDIENTE FORMADO CON LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIA MANUELA AMPARO CETINA Y SANDOVAL VIUDA DE CHI, contra actos del Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado y de otras autoridades. Exp. No. 1512/02. Auto de fecha nueve de octubre del dos mil dos.

MARGARITA SALOMON LIXA, ALIAS, MARGARITA LIXA SOSA Y LICENCIADO ROGER HERVE COB VAZQUEZ COMO PERITO.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Juan Salomón Debs Geic, alias, Juan Salomón Debs, alias, Juan Salomón Debs Geik. Exp. No. 1134/2002. Segunda sección. Auto de fecha ocho de octubre de dos mil dos.

AGUSTINA TUN KU, DONATILA, ARGENIO Y DONATO EUAN TUN.- Juicio de sucesión intestada del señor Eudaldo Euán Gutiérrez. Exp. No. 1151/2002. Auto de fecha nueve de octubre del dos mil dos.

JAIME ABRAHAN CALDERON ALPUCHE Y MILCA DAMARIS SAURI GONZALEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que ha acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 205/2000. Auto de fecha nueve de octubre de dos mil dos.

FRANCISCO HENRY DE JESUS FUENTES GARCIA, ALIAS, FRANCISCO HENRY FUENTES GARCIA, ALIAS FRANCISCO HENRY FUENTES GARCIA ALIAS FRANCISCO FUENTES GARCIA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas, cinco cuadernos de pruebas documentales privadas, un cuaderno de prueba testimonial, un cuaderno de prueba ofrecido como documental pública y admitida como fotostática, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, todos ofrecidos por el primero nombrado, en los autos del Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento que promueve el oferente de las pruebas en contra de los demás mencionados. Exp. No. 635/2002. Autos de fechas nueve de octubre del dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 15 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL
2002.**

**C.C. HERBERT A. VAZQUEZ TORRES,
ROQUE JACINTO AVILA CERVANTES Y DO-
RA LUZ HERNANDEZ HERNANDEZ.-** Juicio
ejecutivo mercantil promovido por el primero en
contra de los dos últimos nombrados.

**C.C. JAVIER SANTIAGO PALOMO NOVELO
Y WILLIAM HUCHIM ALIAS PANTERA.-** Juicio
ordinario civil de cumplimiento de contrato pro-
movido por el primero en contra del segundo
nombrado.

**C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITO Y ARTURO CHI ALIAS ARTURO
CHI DIAZ.-** Juicio de sucesión intestada de
Porfirio Chi Pech alias Porfirio Chi, vecino que
fue de Oxkutzcab, Yucatán.

**C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITO, ROSA MARIA CAMARA CATZIN
ALIAS ROSA MARIA CAMARA MAY ALIAS
ROSA MARIA CAMARA ALIAS ROSA MARIA
CAMARA M. Y VICTOR MANUEL SERRALTA
CAMARA.-** Juicio de sucesión intestada de
Victor Manuel Serralta Santoyo alias Victor
Serralta Santoyo alias Victor Manuel Serralta S.
vecino que fue de Oxkutzcab, Yucatán.

**C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITO, CARMEN GARCIA GONZALEZ,
CARLOS JAVIER Y JORGE ARMANDO PE-
RAZA GARCIA.-** Juicio de sucesión intestada
de Carlos Peraza Coello, vecino que fue de
Ticul, Yucatán.

**C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITO, MIRIAM IRENE ONTIVEROS
ALONZO VIUDA DE CABRERA ALIAS MI-
RIAN IRENE ONTIVEROS ALIAS IRENE ON-
TIVEROS ALONZO ALIAS YRENE ONTIVE-
ROS ALONZO ALIAS YRENE ONTIVEROS DE
CABRERA ALIAS IRENE ONTIVEROS DE C.,
NORMA YSELA, ABRAHAM HERIBERTO,
GABRIELA MERCEDES, NORKA YRENE Y
LEYLA GUADALUPE CABRERA ONTIVE-
ROS.-** Juicio de sucesión intestada de Abraham
Heriberto Cabrera Basto (alias) Abraham Cabre-
ra Basto, vecino que fue de Tekax, Yucatán.

**C.C. HELIODORA CRUZ Y WILLIAM AL-
BERTO CONTRERAS NOVELO.-** Diligencias
de jurisdicción voluntaria promovidas por usted
para que se decreten alimentos provisionales a
favor de la promovente y de sus hijos menores a
cargo del segundo nombrado.

**C.C. JORGE SANTIAGO CEJIN CERVAN-
TES E ILEANA DEL PILAR SIERRA PACHE-
CO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria pro-
movidas por ustedes para obtener autorización

judicial para la venta de la nuda propiedad de
los bienes de sus hijos menores de edad. Exp.
No.

Tekax, Yucatán, a 14 de octubre del 2002.

El Actuario

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 9 DE OCTUBRE DEL
2002.**

**C.C. ABOGADO RENAN SOLIS AVILES Y/O
PASANTE DE DERECHO HECTOR HUMBER-
TO HERRERA GONGORA Y/O BACHILLER
MINERVA ZAPATA DENIS, GONZALO NOVE-
LO NOVELO Y JUAN JULIAN BALAM CHAN
ALIAS JUAN JULIAN BALAM Y CHAN.-** Juicio
ejecutivo mercantil promovido por los tres prime-
ros como endosatario en procuración del cuarto
en contra del último nombrado.

**C.C. LICENCIADOS SERGIO PRIEGO
CARDENAS Y/O ISRAEL JESUS PRIEGO
CARDENAS Y/O MARIELA JOSE BASTA-
RRACHEA GUTIERREZ, BONIFACIO CHIN
CHIN Y REGELIO EUAN UC.-** Juicio ejecutivo
mercantil promovido por los tres primeros como
endosatarios en procuración del cuarto en con-
tra del último nombrado.

**C.C. MIGUEL ANGEL MAGAÑA ROJAS Y
JOSE LUIS CAMARA CARRILLO.-** Juicio ordi-
nario civil plenario de propiedad y posesión
promovido por el primero en contra del segundo
nombrado.

**C.C. LUIS FELIPE LARA Y BUENFIL Y RO-
SENDA CHI EK.-** Juicio ordinario civil de divor-
cio promovido por el primero en contra de la
segunda nombrada.

**C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITO, CARMINIA FRANCISCA DOMIN-
GUEZ RODRIGUEZ, LUIS ANTONIO, MANUEL
JESUS DOMINGUEZ RODRIGUEZ, MARIA
WILMA MAGAÑA GONZALEZ, MARIA DEL
CARMEN, MARIO ALBERTO DE JESUS, ES-
THER FRANCISCA, GABRIEL DE LA CRUZ Y
RODRIGO ISRAEL DOMINGUEZ MAGAÑA,
FRANCISCO JOSE LIZARRAGA BARRERA,
FRANCISCO JOSE E IVAN ALEJANDRO DE
JESUS LIZARRAGA DOMINGUEZ.-** Juicio de
sucesiones unidas de intestado de Carmelo
Rodriguez Santos (a) Carmen Dominguez San-
tos, Mario Alberto del Socorro Dominguez Ro-
driguez y María Concepción Dominguez Rodri-
guez, vecinos que fueron de Ticul, Yucatán.

**C.C. MANUEL JESUS FAJARDO VAZQUEZ
Y HORTENCIA HEREDIA Y MONTEJO.-** Dili-
gencias de consignación de alimentos promovi-

das por el primero a favor de la segunda y de su hijo menor de edad.

C.C. JESUS RENAN SALZAR MANRIQUE Y EMILIA RIVERO MANRIQUE.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de sus hijos menores de edad.

C.C. LUIS FELIPE LARA Y ANGELICA BERENICE LARA BUENFIL.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de sus hijos menores de edad representados por la segunda nombrada.

C.C. ANDRES EK CAAMAL Y MARIA MARTINA KEB XOOL.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de sus hijos menores de edad.

C.C. JORGE OMAR FAJARDO PEREZ Y/O CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM Y/O WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, INGENIERO MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER, LICENCIADO JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN Y ALEJANDRO JAVIER INTERIAN CAMARA.- Un cuaderno de prueba de confesión del último nombrado ofrecido por la tercera, el cuarto y el quinto en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por los tres primeros y continuados por los oferentes como apoderados respectivamente del sexto en contra del absolvente de la prueba.

AUDIENCIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2002.

C.C. LICENCIADO JOSE MANUEL CABANAS GONZALEZ, MATIAS NAVARRETE ROSADO Y VICENTE MANZANILLA MARIN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero nombrado.

C.C. JESUS DANIEL BASTO PERAZA, VICENTE MANZANILLA MARIN, IDELBERTO MANZANILLA LARA Y JORGE A. MANZANILLA LARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los tres últimos nombrados.

C.C. LUIS ARMANDO BALAM MARIN Y/O JOSE T. BELLO FUENTES, JOSE TOMAS AYUSO BORGES Y JOSE JESUS MANRIQUE ESQUIVEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración del tercero en contra del último nombrado.

C.C. LICENCIADO PEDRO GERMAN NAVARRETE JIMENEZ Y FELIPE ALEJANDRO NAVARRETE JIMENEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo nombrado.

C.C. ELVIA COB CAAMAL (A) MARIA ELBIA COB CAAMAL, JULIO ALBERTO AGUILAR COB Y ELSI DEL SOCORRO PUC ALVARADO.- Juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por los dos primeros en contra de los dos últimos nombrados.

C.C. JOSE DOLORES NOVELO LARA Y MARIA ISABEL BACAB CHULIM.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO Y PABLO ARCEO PUC.- Juicio de sucesión intestada y testamentaria de Vicente Puc Chan, Otilia Vázquez y Maria Antonia Puc Vázquez, vecinos que fueron de Maní, Yucatán.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, MARTHA ELENA, RUDY ALBERTO, JULIO CESAR, JOSE SANTIAGO Y JOSE MARTIN SUAREZ PARRA.- Juicio de sucesión intestada de Maria Luisa Parra Pacheco (a) Maria Luisa Parra (a) Luisa Parra Pacheco, vecina que fue de Oxxutzcab, Yucatán.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, ADDY YOLANDA, LEYDI LETICIA DE FATIMA, ANDRES GABRIEL, JOSE LUIS EVELIA MARIA Y ADDY YOLANDA DEL SOCORRO GONGORA GONGORA.- Juicio de sucesión intestada de Andrés Góngora Puerto vecino que fue de Tekit, Yucatán.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, JUANITA UICAB Y CRUZ, PEDRO, RITA MARIA, LAZARO, VICENTE Y ANTONIA UICAB CRUZ.- Juicio de sucesión intestada de Margarita Cruz Martin (a) Margarita Cruz, vecina que fue de Tekax, Yucatán.

C.C. RUDY MARIEL MAGAÑA PACHECO Y REINA ASUNCION PACHECO AVILA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. WILBERT WILLIAM MOO AKE Y ELSI NOEMI AGUILAR MANZANERO.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de sus hijos menores de edad.

C.C. FRANCISCO ZAPATA ZAPATA Y JULIANA CHAN CHAN.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de sus hijas menores de edad.

C.C. SANTOS ANTONIO PUC CONTRERAS Y YAMILY LIZZET VAZQUEZ ANDRADE.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda nombrada y de su hija menor de edad.

Tekax, Yucatán, a 15 de octubre del 2002.

El Actuario

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha uno de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados José Eduardo Pardenilla Figueroa y Rodolfo Pérez Vidal, como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro del Licenciado Alberto Antonio Pérez Pompeyo, en contra del señor Pascual Fajardo Soria; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del CINCUENTA POR CIENTO del siguiente bien inmueble:

"Terreno urbano de 530 M2, ubicado en el número 568 letra C BIS de la calle 64-A del centro de esta ciudad de Mérida, las siguientes medidas: al Oriente 32 mts. con.60 cmts. Al norte 23 metros. Al poniente 27 mts. Al sur 13.80 mts, de forma irregular con las siguientes especificaciones: a) sobre la calle 64-A mide 13 mts con.80 ctms. b) de aquí al Oriente 32.60 mts. C) de aquí al norte con desviación al poniente 23 mts. d) de aquí al poniente con desviación al sur mide 27 mts. con los siguientes linderos: al Norte predio número 568 letra C de la calle 64-A, propiedad de la señora Elsy Beatris Patrón Zumbuada; al Sur quinientos 68 letra D propiedad del señor Miguel Ángel Vela Reyes; al Oriente, el predio número 571 de la calle 64 propiedad de la señora Geny Arcial S. De R.; al Poniente la calle 64-A. Inscrito a Folios CIENTO VEINTIUNO del Tomo SESENTA Y TRES "F", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del cincuenta por ciento del citado bien por la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, a las DIEZ HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para

su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 4, 10 y 16 de octubre de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha nueve de septiembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 1346/98 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBEN ANTONIO SÁNCHEZ GIL Y/O JORGE RIVERO EVIA como endosatarios en procuración de la señora GUADALUPE ARJONA ARANDA, alias MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, en contra del señor REYES GASPAS GAMBOA AGUILAR; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar sin casa ubicado en el fraccionamiento los reyes de esta Ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos doce de la sección catastral once, marcado con el número SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE de la calle NOVENTA C, con la extensión de diez metros de frente por diecinueve metros de fondo, con una superficie de ciento noventa metros cuadrados y los linderos siguientes: al oriente, la calle noventa "C"; al Sur, el predio número seiscientos sesenta y nueve de la misma calle; al norte, la calle ochenta y uno A; y al poniente, propiedad particular" Este inmueble se encuentra inscrito a folios DOS DEL TOMO OCHENTA Y TRES LETRA "CH" VOLUMEN SEGUNDO DE URBANAS DEL LIBRO PRIMERO del Registro Público de la Propiedad del Estado. CANTIDAD BASE PARA EL REMATE AVALUO PERICIAL: por la cantidad de \$35,000.00 M.N. (TREINTA Y CINCO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día veintinueve de octubre del presente año, a las

once horas, en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 16, 24 y 28 de octubre de 2002.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintiocho de agosto del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereria, en autos del expediente número 989/98 relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el Licenciado GUIBALDO VARGAS MADRAZO y continuado por YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ como apoderados de CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, antes CONFA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, actualmente seguido por MARIA TERESA GUZMAN ALCOCER en su carácter de cesionaria, en contra del señor ANGEL RAMIREZ ARELLANO, se fijó nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar sin casa, ubicado en la COLONIA MEXICO NORTE, de esta ciudad y municipio y partido de Mérida, en la sección catastral cinco, manzana veintiséis, marcado con el NUMERO CUARENTA Y UNO E, de la CALLE DIECISEIS; con la extensión de once metros veinte centímetros de frente por veintiocho metros de fondo. Superficie de trescientos tres metros sesenta decímetros cuadrados y sus linderos siguientes: al norte, con el predio número cuarenta y uno E de la calle dieciséis; al Sur, con el predio número cuarenta y uno letra F de la calle dieciséis; al

oriente, con la calle dieciséis; y al poniente, con el predio número ciento uno C de la calle uno G". Dicho predio se encuentra inscrito a folios ciento veinticinco, del tomo cincuenta y ocho I, volumen I de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. AVALUO CATASTRAL: \$436,860.80 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS, CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación el local de este Juzgado el día VEINTICINCO DE OCTUBRE del presente año, a las ONCE HORAS. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LIC. MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 11, 16 y 21 de octubre de 2002.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, licenciada en derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona., en el expediente relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el licenciado MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, como apoderado de BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ahora BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de IVAN DE JESÚS CANTO NOVELO y LOURDES NOEMÍ CABRERA CHI, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Terreno actualmente con casa, ubicado en esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana trescientos veintidós de la sección catastral doce, marcado con el número TRES-

CIENTOS CUARENTA Y TRES de la calle SESENTA Y SIETE E, fraccionamiento Yucalpetén, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, de figura regular, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, el predio número trescientos cuarenta y seis de la calle Sesenta y siete D; al Sur, la calle Sesenta y siete E; al Oriente, el predio número trescientos cuarenta y uno de la misma calle y al Poniente, el predio número trescientos cuarenta y cinco de la propia calle". Dicho predio obra inscrito a folios treinta y uno del tomo trescientos cuarenta y nueve letra C, volumen quinto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD CIENTO UN MIL SESENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, AVA-LUO CATASTRAL DEL CITADO INMUEBLE.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTIDÓS de OCTUBRE del año en curso, a las DIEZ horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO UN MIL SESENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, avalúo catastral del citado inmueble, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como esta mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 11, 16 y 21 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público, en convocación de postores que por proveído de fecha tres de octubre de dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, en el expediente número 134/94

relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los señores Jorge Felipe Campos Alejos y Rocio Elizabeth Arevalo Escobar, a fin de que se aprueben las bases conforme a las cuales llevaron a cabo su divorcio voluntario, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de la propiedad del referido predio, que se describe como sigue;

"Predio ubicado en esta ciudad, Municipio y partido de Mérida, en la manzana 032 de la sección catastral 05 de la colonia México Norte, marcado con el número ochenta y siete de la calle tres, con la extensión de diez metros de frente, por treinta metros de fondo; de figura irregular cuyo perímetro se describe como sigue; "partiendo del vertice del ángulo sureste del predio y dirigiéndose al poniente, mide diez metros que constituye su frente, de aquí al norte, treinta metros; de este punto hacia el oriente, seis metros diez centímetros, de aquí al sur, diez metros; de aquí hacia el oriente, tres metros noventa centímetros; y de aquí hacia el sur, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro veinte metros; y sus linderos son; al norte, predio número cincuenta y uno "A" de la calle veinte; al sur, la calle tres "A"; al oriente, con el predio número ochenta y cinco de la calle tres; y al poniente, con el predio número ochenta y nueve de la calle tres". Dicho predio se encuentra inscrito a folios trescientos ochenta y uno del Tomo trescientos treinta y seis "C", Volumen IV, de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Avaluo Catastral: \$ 75,240.00 (SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día treinta y uno de octubre del dos mil dos, a las diez horas y en el local de este juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado los dos tercios del avalúo catastral, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está mandado, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Yucatán, México, a los nueve días del mes de octubre del dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. EN DERECHO
AMELGA MARIA HERRERA MOGUEL.

Publíquese los días 16, 21 y 24 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha diecisiete de septiembre del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe; Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 654/99, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL a través de su apoderado Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, en contra de UNION DE EJIDOS CITRICULTORES DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATAN; se fijó como nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles siguientes:

"Tablaje. Catastral UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA, ubicado en la localidad de Akil, partido de tekax, con una extensión de cuatro hectáreas, setenta y tres áreas, sesenta centiáreas y linderos: al Norte, parte del tablaje catastral tres mil seiscientos noventa y tres; al Sur, carretera Mérida- Peto; al Oriente, tablaje catastral mil ochocientos cuarenta y cinco; y al Poniente, terrenos de pequeña propiedad". Dicho predio se encuentra inscrito a folios cuarenta y cuatro del tomo ocho U de rústicas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, que es la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

"Tablaje rústico marcado catastralmente con el número UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO ubicado en la localidad y pueblo de Akil, municipio de Akil, partido de Tekax, con una extensión de cinco hectáreas once áreas cuarenta centiáreas y los linderos siguientes: al Norte, oriente y poniente, tablaje número catastral mil seiscientos noventa y tres y al Sur, carretera Mérida-Peto" Dicho predio se encuentra inscrito a folios veintiocho del tomo ocho U, de rústicas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, que es la cantidad de DIEZ PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Tablaje de tierras sin nombre, marcado con el número catastral NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, ubicado en la localidad y municipio de Akil y ex departamento de Tekax, con la extensión superficial de cuarenta y ocho hectáreas de tierras propias para el cultivo de henequén, con los linderos siguientes conforme al título de propiedad: al Norte y Oriente terrenos de la finca San Anselmo y al Sur y Poniente, terrenos de la Finca Techoc.". Dicho predio se encuentra inscrito a folios doscientos treinta y seis del tomo siete U, de Rústicas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, que es la cantidad de CUARENTA Y OCHO PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó como fecha y hora para el remate la audiencia del día treinta de octubre del año en curso a las diez, once y doce horas respectivamente y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de las cantidades que servirán de base para los remates. Los autos paran en la secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos con relación al remate y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como esta ordenado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Yucatán a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.**

Publiquese los días 16, 21 y 24 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha diecisiete de septiembre del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1265/96 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, a través de su apoderado LUDWIG PAUL CAR-

DENAS LUGO, continuado por LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ Y/O ARTURO MILLET REYES, seguido por SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, con el mismo carácter, en contra de JOSE CLEMENTE TORAYA RIOS Y DELIA NOEMI CASTRO CANTO; siendo TERESITA DEL SOCORRO MAGAÑA HUCHIM cesionaria de los derechos y acciones que le correspondían a la citada Institución Bancaria; se fijó como nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa, Mérida, en la manzana K, marcado con el número doscientos treinta y seis de la calle ciento treinta y nueve del fraccionamiento San Nicolás del Sur, de esta ciudad, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: al Norte que es su frente, mide ocho metros y colinda con la calle ciento treinta y nueve; al Sur, mide ocho metros y colinda con predios del fraccionamiento del Sur; al oriente, mide veinte metros y colinda con el predio marcado con el número doscientos treinta y cuatro de la calle de su ubicación y al Poniente, mide veinte metros y colinda con el predio marcado con el número doscientos treinta y ocho de la calle de su ubicación;" Dicho predio se encuentra inscrito a folios setenta y cuatro del tomo setenta y nueve T Volumen Segundo del Libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, siendo éste el valor pericial de dicho predio.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día treinta y uno de octubre del año en curso a las diez horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los ocho días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 16, 21 y 24 de octubre de 2002.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaria.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha cuatro de Septiembre del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el ABOGADO CARLOS MARIA PEREZ PALMA como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, continuado por MACUILLI CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE como cesionaria de la referida Institución de crédito, y continuado actualmente por MARCO ANTONIO BARRERA ARROYO como cesionario de la citada sociedad MACUILLI CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MONICA GUADALUPE LOPEZ CEBADA; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar sin casa, ubicado en Chuburna de Hidalgo, del Municipio de Mérida, ubicado en la manzana segunda del cuartel cuarto, marcado con el número ciento veintitrés de la calle diecinueve "A". Con la extensión de ocho metros cincuenta centímetros de frente por veintinueve metros de fondo, superficie de ciento setenta y ocho metros cincuenta decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Sur, la calle diecinueve A; al Norte, predio número ciento veintidós de la calle diecinueve; al Oriente, el predio número ciento veintiuno de la calle diecinueve A; y al Poniente, el predio número ciento veinticinco de la misma calle. Inscrito a Folios TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO del tomo CIENTO SEIS "L" Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble por la cantidad de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS, CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos

legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los dieciocho días del mes de Septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.**

Publíquese los días 16, 21 y 24 de octubre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez-Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JUAN JOSE JAIME HEREDIA como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes BANCO NACIONAL DE MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA, en contra de TERESITA DEL ROCIO LOPEZ PEREZ; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa de bloques y concreto, ubicado en esta Ciudad, Municipio y partido de Mérida, en la manzana treinta y siete de la sección catastral nueve marcado con el número CUATROCIENTOS SETENTA letra F de la calle SETENTA Y CINCO, con la extensión de nueve metros de frente por cuarenta y siete metros cincuenta centímetros en su mayor fondo, de figura irregular, cuyo perímetro se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Noreste del predio dirigiéndose hacia el Oriente sobre la calle setenta y cinco, que constituye su frente, mide nueve metros; de aquí al Sur, mide veinte metros con veinte centímetros; de aquí

siempre al Sur, con marcada inclinación al Oriente, mide diecisiete metros; de aquí al Poniente, mide diez metros cincuenta centímetros; de aquí al Norte con ligera inclinación al Oriente, mide veinticuatro metros. Superficie de cuatrocientos cincuenta y nueve metros veinticuatro decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle setenta y cinco; al el predio número cuatrocientos setenta Interior de la calle setenta y cinco; al Oriente, el predio cuatrocientos setenta E de la calle setenta y cinco y al Poniente, predio de José I. Chan y Jacinta Estrella". Dicho predio obra inscrito a Folios DOSCIENTOS CINCO del Tomo CIENTO SEIS letra L Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL AVALUO CATASTRAL DEL CITADO BIEN.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS a las DIEZ HORAS en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los siete días del mes de Octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL MORENO.**

Publíquese los días 16, 21 y 24 de octubre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha doce de agosto del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro

Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de JORGE MANUEL SÁNCHEZ LOPEZ; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda de los siguientes bienes inmuebles:

"PREDIO URBANO NUMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DE LA CALLE CINCUENTA Y SEIS IDENTIFICADO POR CORETT, COMO LOTE NUMERO CUATRO DE LA MANZANA SIETE, ZONA CINCO DE LA COLONIA PLAN DE AYALA DE LA CIUDAD Y MUNICIPIO Y PARTIDO DE MÉRIDA, EN LA MANZANA UNO DE LA SECCION CATASTRAL CATORCE CON UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:- AL NORESTE, EN SEIS METROS CON LA CALLE CINCUENTA Y SEIS; AL SURESTE, EN CUARENTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE CINCO; AL SUROESTE EN SEIS METROS CON LOTE OCHO; AL NOROESTE, EN CUARENTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE TRES". Inscrito a Folios TRESCIENTOS SESENTA del Tomo CIENTO SESENTA Y TRES "S", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble por la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

"LOTE NUMERO CINCO O PREDIO NUMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE DE LA CALLE CINCUENTA Y SEIS DE LA MANZANA SIETE ZONA CINCO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, DE LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, CON UNA SUPERFICIE DE SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA:- AL NOROESTE, CUARENTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, CON SOLAR CUATRO; AL SURESTE, EN CUARENTA Y OCHO METROS CUARENTA CENTÍMETROS CON SOLAR NUMERO SEIS; AL NORESTE, EN CATORCE METROS SETENTA CENTÍMETROS CON LA CALLE CINCUENTA Y SEIS; Y AL SUROESTE, EN CATORCE METROS CON SOLARES OCHO A Y OCHO". inscrito a Folios TRESCIENTOS SESENTA Y UNO del Tomo CIENTO SESENTA Y TRES "S", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro

Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble por la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO, OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar las licitaciones la audiencia del día VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, a las DIEZ HORAS y DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS; respectivamente, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de las cantidades arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veintidós días del mes agosto del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 16, 21 y 24 de octubre de 2002.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 79/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVÁEZ como apoderado de BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, antes MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra del señor RAUL REJON PAVIA, se fijó como nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa, ubicado en el FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PENSIONES (QUINTA ETAPA) DE LA COLONIA GARCIA GINERES,

de esta Ciudad y municipio de Mérida, en la manzana quinientos treinta y tres de la sección catastral veinticuatro, marcado con el NUMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS DE LA CALLE ONCE A "I", con la extensión de ocho metros de frente por diecinueve metros de fondo. Superficie de ciento cincuenta y dos metros cuadrados y los linderos siguientes: al noreste, la calle once A "I"; al noroeste, el predio seiscientos cuarenta y ocho de la misma calle; al sureste, el predio seiscientos cuarenta y cuatro de la propia calle y al suroeste, el predio seiscientos cuarenta y cinco de la calle once B".

Dicho bien inmueble se encuentra inscrito a folios ciento ochenta y cinco del tomo ciento sesenta y ocho R Volumen II de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.--- Servirá de base para el remate la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS, CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día veintinueve de octubre del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los siete días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA
VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 16, 21 y 24 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al Público en convocatoria de postores, que por auto de fecha NUEVE de SEPTIEMBRE del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 693/2001 relativo al Juicio Extraordinario

Hipotecario promovido por ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES como apoderado de BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO antes, ahora BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de JOSE ENRIQUE CASTRO KU, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento El Prado de la colonia Chuburná de Hidalgo que se describe a continuación:

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos de la sección catastral catorce, número DOSCIENTOS TREINTA de la calle TRECE A, con ocho metros de frente por veintitrés metros, sesenta centímetros de fondo, con la irregularidad de que su lado Poniente, mide veintitrés metros cuarenta centímetros. Superficie ciento ochenta y ocho metros cuadrados, cincuenta decímetros. Linderos: al Norte, la calle trece A; al Oriente, predio doscientos veintiocho de la misma calle; al Poniente, predio doscientos treinta y dos de la propia calle y al Sur, predio particular". Dicho bien inmueble obra inscrito a folios Doscientos ochenta y dos del Tomo Trescientos veintiocho letra "C", Volumen Sexto de Urbanas del libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE: La cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTIOCHO de OCTUBRE del año en curso, a las NUEVE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá posturas que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LINA MARGARITA
VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 16, 21 y 24 de octubre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha doce de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el abogado JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMÍNGUEZ y/o Pasante de derecho LIGIA LINDA MARTÍN VARGUEZ como endosatarios en procuración de GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, actualmente continuado por éste, en contra de DAVID JULIAN ARISQUETA HEREDIA; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda de los siguientes bienes muebles:

"Un juego de comedor, de madera, color caoba estilo provenzal, con seis sillas talladas con respaldo de petatillo y mesa rectangular de aproximadamente tres metros de largo y trinchador con vitrina de madera tallados, aproximadamente de dos metros de alto por tres metros de largo". Avalúo pericial TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

"Un juego de sala constante de sofá, sillón y loveseat de madera tallada en los bordes tapizados con tela color hueso y esquinas semicirculares". Avalúo pericial TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL. Servirá de base para el remate el avalúo pericial EN CONJUNTO de los citados bienes muebles por la cantidad de SEIS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.-

Publíquese los días 14, 15 y 16 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

GONZALO, FELIPE, LIGIA, ESTELA, MARÍA, NORMA Y MANUEL BAEZA CONTRERAS, MARÍA, FERNANDO, TERESA, GENOVEVA, GUADALUPE Y ROSARIO OSORIO CONTRERAS.

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 437/2002, relativo al Juicio de Sucesión Intestada de la señora MARÍA DEL SOCORRO CONTRERAS CORREA, (A) SOCORRO CONTRERAS CORREA VIUDA DE CALDERÍN, (A) SOCORRO CONTRERAS CORREA VIUDA DE CALDERÓN, vecina que fue de esta ciudad de Mérida; la juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a cinco de agosto de dos mil dos.- VISTOS: atento el pedimento del Agente del Ministerio Público de la Adscripción que inmediatamente antecede notifíquese personalmente a los señores GONZALO, FELIPE, LIGIA, ESTELA, MARÍA, NORMA Y MANUEL BAEZA CONTRERAS, MARÍA, FERNANDO, TERESA, GENOVEVA, GUADALUPE Y ROSARIO OSORIO CONTRERAS, señalados como sobrinos de la autora de la herencia haciendo de su conocimiento que ante este Juzgado se tramita la Sucesión Intestada de MARÍA DEL SOCORRO CONTRERAS CORREA, (A) SOCORRO CONTRERAS CORREA VIUDA DE CALDERÍN, (A) SOCORRO CONTRERAS CORREA VIUDA DE CALDERÓN quien falleció en esta ciudad el día veintidós de enero del año en curso, a fin de que hagan valer sus derechos por si mismos y justifiquen su derecho a la herencia. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza Licenciada en Derecho Amelga María Herrera Moguel. Lo certifico. J. CAPETILLO C.--- A. HERRERA M.--- RÚBRICAS."

Y por cuanto se asegura que ustedes son de domicilio ignorado procedo a hacer la presente notificación ordenado en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de tres publicaciones consecutivas en el diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico diario de los que se editen en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a cuatro de octubre.

de dos mil dos.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO
RILMA D. BRAGA GONZALEZ.

Publíquese los días 14, 15 y 16 de octubre de 2002.

AGROINDUSTRIAS BYM, S. A. DE C. V.**PRIMERA CONVOCATORIA.**

Se convoca a los señores accionistas de AGROINDUSTRIAS BYM, S. A. DE C. V., para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se efectuará el próximo día viernes 8 de noviembre de 2002, a partir de las 19:00 P. M. (diecinueve horas), en el domicilio social de AGROINDUSTRIAS BYM, S. A. DE C.V., conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lectura de la Convocatoria.
- II.- Lista de asistencia y verificación de las credenciales de los accionistas presentes.
- III.- Declaración que hará el Presidente de la Asamblea de estar o no legalmente constituida la misma.
- IV.- Proposición, discusión, y aprobación, en su caso, acerca del cambio en la forma de administrar la sociedad, pasando de un Consejo de Administración a un Administrador Unico.
- V.- Propuesta, discusión, y aprobación en su caso, acerca de la renuncia del Comisario de la sociedad, y nombramiento de nuevo Comisario, en su caso.
- VI.- Designación de la persona que deberá comparecer ante Notario Público a efecto de protocolizar el acta que se levante de esta Asamblea.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de Asamblea y clausura de la misma.

Mérida, Yucatán, a 8 de octubre de 2002.

EL COMISARIO.


PEDRO RAQUEL LOPEZ CHULIM.

Publiquese los días 16 y 17 de octubre de 2002.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**